PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, septiembre 2025

Señor (a)
DONALDO ANDRES BELTRAN PRIETO
SUPERVISOR(A) CONTRATO
No CO1.PCCNTR.7513359-2025
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual septiembre del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7513359

Jorge Hernán Giraldo Jiménez identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.808.615 de la Tebaida Quindío, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y SEIS MILLONES SEICIENTOS OCHO MIL TRECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($46.608.378,00 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de UN MILLON SEICIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.686.487,00 M/CTE) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511,00 M/CTE) cada uno. C) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 3.526.292,00 M/CTE).

Plazo: Será hasta el 23 de Diciembre de 2025

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-	Documentos del programa de formación enviados al correo paolanadreapalaciosb@gmail.com

	lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Evaluación para los programas de formación: •Ficha: Brigadista integral ***3331166*** •Ficha: Primeros auxilios basicos •Ficha: Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas ***3322466*** Ficha: Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas ***3341863***	xangel@sena.edu.co caracterizaciócdtci@gmail.com para la creación de la ficha e informe periódico de la supervisión del contrato al correo dbeltranp@sena.edu.co supervisor del contrato
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se evalúan las fichas en la plataforma Sena Sofiaplus.edu. Co •Ficha: Brigadista integral ***3331166*** •Ficha: Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas ***3322466***	Se evidencia a través de los juicios evaluativos enviados para certificación a los correos dprietob@sena.edu.co xangel@sena.edu.co ppalaciosb@sena.edu.co caracterizacioncdtci@gmail.com
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: •Ficha: Brigadista integral ***3331166*** •Ficha: Primeros auxilios basicos •Ficha: Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas ***3322466*** Ficha: Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas ***3341863***	Documentos del programa de formación para primeros auxilios y soporte vital básico así como la guía de aprendizaje y el Instrumento de evaluación para cada formación dprietob@sena.edu.co xangel@sena.edu.co ppalaciosb@sena.edu.co

4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se emitieron los juicios valorativos de las siguientes fichas de formación complementaria •Ficha: Brigadista integral ***3331166*** •Ficha: Primeros auxilios basicos •Ficha: Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas ***3322466*** Ficha: Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas ***3341863***	Se realiza la evaluación de juicios evaluativos en Sofia plus y se envían los soportes a dprietob@sena.edu.co xangel@sena.edu.co ppalaciosb@sena.edu.co
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Participar en el proceso de inducción a instructores se le hará seguimiento desde la Escuela Nacional de Instructores para garantizar el fortalecimiento de la unidad técnica y la participación de todos los instructores contratados durante el periodo académico	Se evidencia a través del correo enviado desde coordinacion9231@sena.edu.co. Para la participación en el proceso de inducción a instructores
7	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el	•Ficha: Brigadista integral ***3331166*** •Ficha: Primeros auxilios basicos •Ficha: Certificación	Se envían documentos soporte para la apertura de las fichas a los correos paolanadreapalaciosb@gmail.com xangel@sena.edu.co caracterizaciócdtci@gmail.com ppalaciosb@sena.edu.co

	diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera..	En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas ***3322466*** Ficha: Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas ***3341863***	
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se verifica totalidad de aprendices matriculados para •Ficha: Brigadista integral ***3331166*** •Ficha: Primeros auxilios basicos •Ficha: Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas ***3322466*** Ficha: Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas ***3341863***	Se lleva a cabo la activación de la ruta de aprendizaje, así como la asociación a ruta, verificando que todos los aprendices queden en estado en formación. ppalaciosb@sena.edu.co xangel@sena.edu.co caracterizaciócdtci@gmail.com
10	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
11	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia		
13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2024.	Se cuenta con la certificación vigente de la norma de competencia "orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa"	Evidencia de la ejecución de la norma de competencia esta reposa en los documentos entregados al área de contratación y a adicionalmente se puede constatar en la plataforma de certificados digitales.
15	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
16	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Se evidencia a través de las horas programadas por el instructor	Se evidencia en la autonomía para llevar a cabo las formaciones y cumplimiento de las estructuras curriculares

17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Se porta de manera visible y permanente el carnet institucional	Se evidencia en las formaciones de manera permanente y visible
19	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean esté establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Se promueve el cumplimiento y el respeto por las normas de seguridad	Se evidencia en las capacitaciones teóricas brindadas en SST, Alturas y en las formaciones impartidas en las diferentes áreas
20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual e informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación	Se atiende forma oportuna y lleva a cabo la presentación de informes mensuales de acuerdo a los requerimientos realizados por la subdirección y coordinadores académicos	Se evidencia en el Drive destinado para enviar informes mensuales
21	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos	Se realizando la verificación del estado de los equipos de trabajo en alturas, al igual que la realización del formato GIL-F001BIENES_V2_ALTURAS en el área del almacén.	Se evidencia en el formato GIL-F001BIENES_V2_ALTURAS. Enviado a los correos dbocachicam@sena.edu.co

	de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.		dbeltranp@sena.edu.co
22	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
23	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
24	Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.	Se reportan 160 horas de acuerdo al inicio del contrato realizado a partir del 01 al 30 de septiembre	Se evidencia a través de las de cada una ficha y las horas ejecutadas.

OBLIGACIONES GENERALES

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Se hace entrega de la documentación de acuerdo a los principios de la contratación estatal y demás normas concordantes	Se evidencia con los documentos enviados para contratación 2025
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.	Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de septiembre de 2025

3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada	Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes de septiembre.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad		
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamento se instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Se hace entrega de los exámenes pre-ocupacionales para la contratación 2025	Se evidencia con el examen realizado antes del ingreso y firma del contrato 2025
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Se realiza la evaluación de conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Pantallazo del certificado de conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública	Se realiza el curso de integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción.	Pantallazo del certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción”
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor Generar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F135 V.1,	Se lleva a cabo el proceso del portafolio con lo requerido por el supervisor del contrato por cada ficha que termina en el proceso de •Ficha: Brigadista integral ***3331166***	Se evidenciará en el momento que se suministre el espacio para enviar el portafolio.

	plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades académicas), cargarlo en la Plataforma Territorio. Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los GTH-F-062 V09 las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	•Ficha: Primeros auxilios basicos •Ficha: Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas ***3322466*** Ficha: Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas ***3341863***	
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de agosto de 2025.	Comprobante y planilla de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL Planilla N° 9490589138 correspondiente al mes agosto de 2025.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de agostode 2025.	Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones Planilla N° 9490589138 correspondiente al mes de agosto2025.

	Compensación Familiar (cuando corresponda)		
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Se realiza limpieza y desinfección de los equipos de práctica y de esta manera disminuir y controlar la probabilidad de contagio.	Se evidencia en las fotografías plasmadas en el informe de evidencias.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS ALTURAS

1	Preparar los temas establecidos por el centro de capacitación y entrenamiento en Protección contra caídas en trabajo en alturas, en los programas a impartir por el centro de formación.	Se preparan los temas relacionados a las formaciones de primeros auxilios, soporte vital básico, seguridad industrial y riesgo eléctrico como las diferentes formaciones de trabajador autorizado para trabajo en alturas en los niveles ofertados Ficha: Brigadista integral ***3331166*** •Ficha: Primeros auxilios basicos •Ficha: Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas ***3322466*** Ficha: Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas ***3341863***	Se evidencia a través de las guías de aprendizaje específicas para alturas de acuerdo a la resolución 4272 y Decreto 1072, en primeros auxilios art 131 código penal, resolución 0184, ley 52 y resolución 705
2	Definir los materiales necesarios para la capacitación y entrenamiento e inspeccionar los equipos y elementos requeridos.	Se lleva a cabo el inventario y alistamiento de equipos con inspección pre operacional	Se evidencia con la inspección realizada a los equipos de alturas, soporte vital básico antes de iniciar formaciones del año 2025
3	Socializar el análisis de riesgo asociado, previo a cualquier actividad de capacitación y entrenamiento. Los riesgos deben ser comunicados al personal del centro y a las personas en capacitación y entrenamiento.	Se socializa de manera permanente los peligros y riesgos asociados que se presentan en las prácticas de las diferentes fichas de formación	Se evidencia a través de la capacitación teórica brindada
4	Impartir la capacitación y el entrenamiento de acuerdo con los programas establecidos por el centro.	Se imparte la formación de trabajador autorizado, reentrenamiento en trabajador autorizado para realizar trabajo en alturas en alturas eléctrico. De acuerdo con el programa establecido	Se evidencia a través de las horas impartidas y la guía de aprendizaje diseñada para los programas de formación de trabajo en alturas y primeros auxilios, soporte vital básico, seguridad industrial y riesgo eléctrico
5	Responder las inquietudes de las personas en formación.	Se despejan dudas e inquietudes a los aprendices en formación	Se evidencia en el proceso de formación respondiendo a cada

			una de las inquietudes por parte de los aprendices
6	Vigilar las condiciones de seguridad y salud de los participantes durante la formación.	Se revisa los exámenes médicos ocupacionales y se hace el requerimiento del cumplimiento de las normas de alturas	Se evidencia realizando inspección previa de los equipos y el área de alturas, así como la revisión de los exámenes médicos ocupacionales de cada aprendiz
7	Dejar evidencia y entregar al supervisor de formación los resultados de cada curso.	Se sigue el procedimiento solicitado por el Centro de formación	Se evidencia al momento de culminar las formaciones con el envío de la evaluación y certificación de aprendices que cumplieron con los resultados de aprendizaje a los correos. dbeltranp@sena.edu.co dprietob@sena.edu.co ppalaciosb@sena.edu.co xangel@sena.edu.co
8	Desarrollar procesos de actualización periódicos, tanto teóricos como prácticos, relacionados con el trabajo seguro en alturas.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Dictar máximo cuatro (4) horas diarias por curso, Articulo 39 Resolución 1178 de 2017	Se cumple con lo descrito en la Resolución 4272 de 2021 y Decreto 1072	Se evidencia con la programación de fichas para cada formación de alturas

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 9490589138 correspondiente al mes de agosto de 2025. planilla pagada por intermedio de aportes en línea del periodo de enero de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti-trámites")
Evidencias en (41) folios

Cordialmente,



Jorge Hernan Giraldo Jiménez
Contratista
C.C. N° 9.808.615. de la tebaida Q

Recibí a satisfacción:

Firma



DONALDO ANDRES BELTRAN PRIETO
SUPERVISOR(A) CONTRATO:
No CO1.PCCNTR.7513359-2025

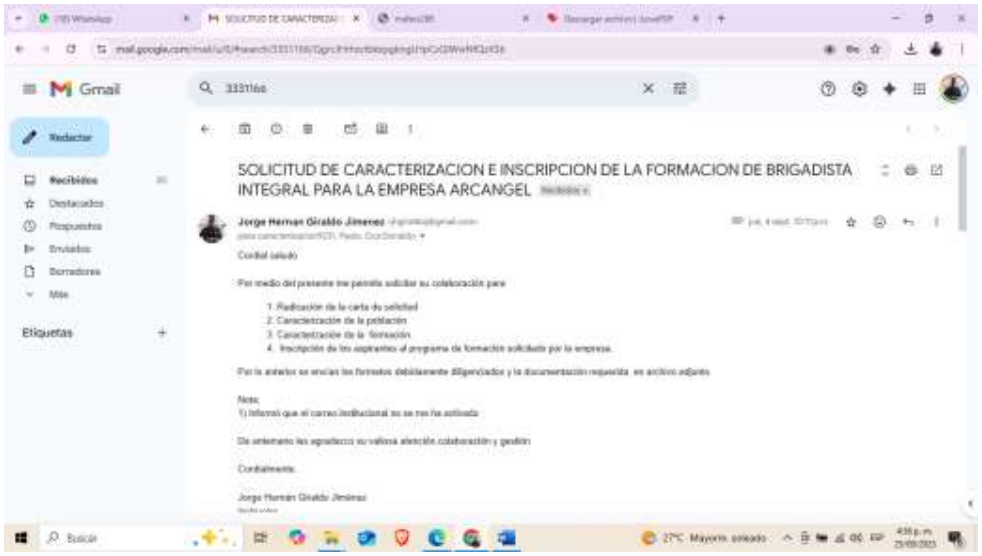
A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Jorge Hernán Giraldo Jiménez correspondiente al mes de septiembre del 01 al 30 de 2025:

OBLIGACCIONES ESPECÍFICAS

OBLIGACION Nª 1 Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil

ACCIÓN REALIZADA: Gestionar la ficha y los documentos soporte para habilitar el grupo de

Brigadista integral *3331166*





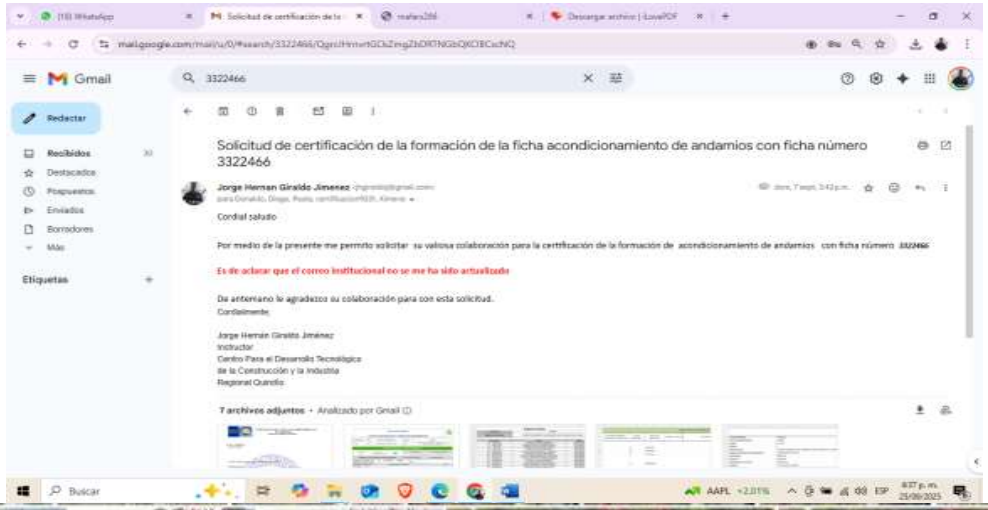






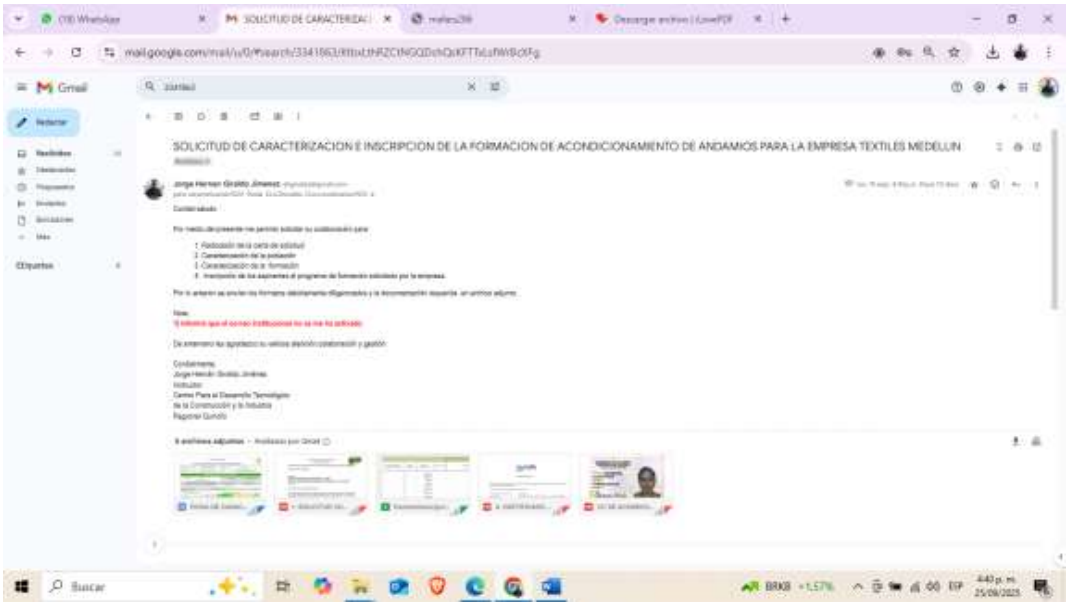


Acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas *3322466*





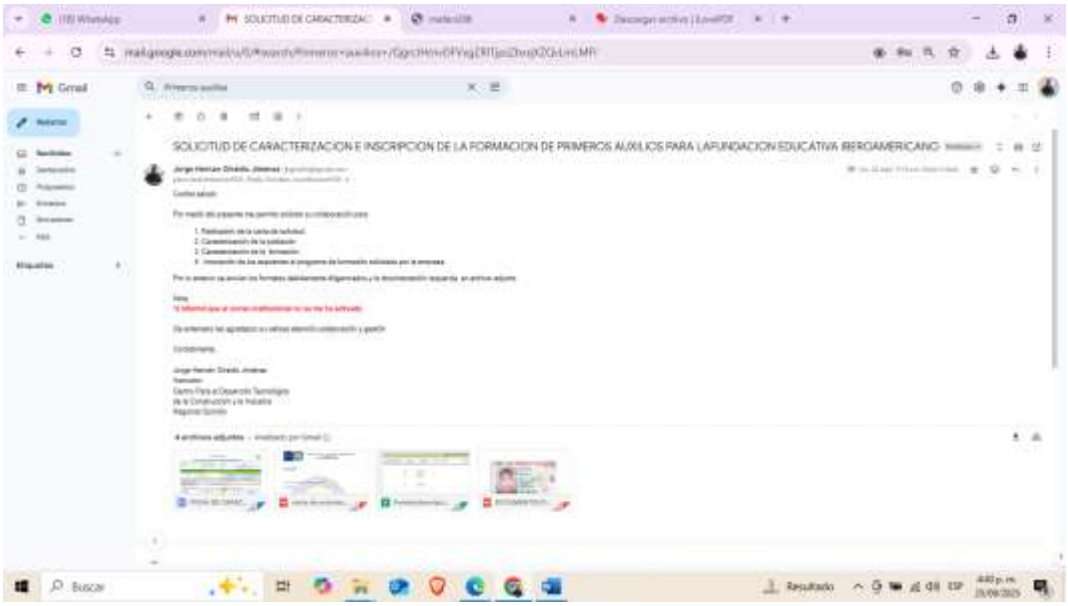
Acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas *3341863*



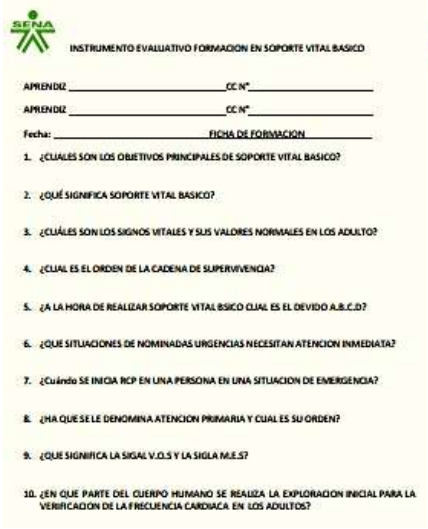




Primeros auxilios básicos



OBLIGACION Nª 2 Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina



INSTRUMENTO EVALUATIVO FORMACION EN SOPORTE VITAL BASICO

APRENDIZ _____CC N°_____

APRENDIZ _____CC N°_____

Fecha: _____FICHA DE FORMACION_____

1. ¿CUALES SON LOS OBJETIVOS PRINCIPALES DE SOPORTE VITAL BASICO?
2. ¿QUÉ SIGNIFICA SOPORTE VITAL BASICO?
3. ¿CUÁLES SON LOS SIGNOS VITALES Y SUS VALORES NORMALES EN LOS ADULTO?
4. ¿CUAL ES EL ORDEN DE LA CADENA DE SUPERVIVENCIA?
5. ¿A LA HORA DE REALIZAR SOPORTE VITAL BSICO CUAL ES EL DEVIDO A.B.C.D?
6. ¿QUE SITUACIONES DE NOMINADAS URGENCIAS NECESITAN ATENCION INMEDIATA?
7. ¿Cuándo SE INICIA RCP EN UNA PERSONA EN UNA SITUACION DE EMERGENCIA?
8. ¿HA QUE SE LE DENOMINA ATENCION PRIMARIA Y CUAL ES SU ORDEN?
9. ¿QUE SIGNIFICA LA SIGAL V.O.S Y LA SIGLA M.E.S?
10. ¿EN QUE PARTE DEL CUERPO HUMANO SE REALIZA LA EXPLORACION INICIAL PARA LA VERIFICACION DE LA FRECUENCIA CARDIACA EN LOS ADULTOS?







PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Taller de alturas:



RESOLUCIÓN 4272 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2021

Taller

Fecha:

Participantes:

Objetivo:

Desarrollo:

DEFINICIÓN — RECONOCIMIENTO — DEFINICIÓN — BARANDA

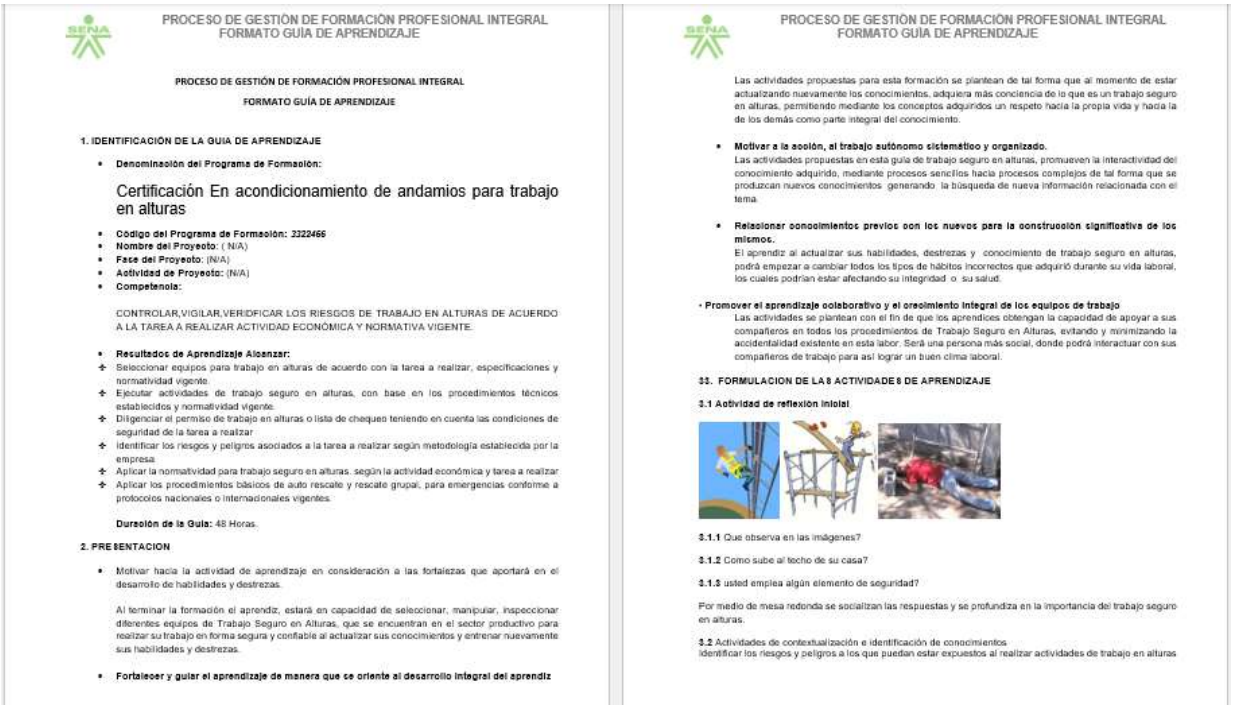
DEFINICIÓN — ANCLAJE: — DEFINICIÓN — TRABAJO SEGURO EN AL

DEFINICIÓN — LINEA DE VIDA VERTICAL — DEFINICIÓN — MALLA DE PROTECCIÓN CONTRA CA

DEFINICIÓN — ARNES — DEFINICIÓN — RESCATES DE TRABAJO EN ALTU

DEFINICIÓN — CAPACITACIÓN — DEFINICIÓN — CENTRO DE ENTRENAMIENTO

OBLIGACION Nª 3 Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:**

  Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas

- **Código del Programa de Formación: 3322466**
- **Nombre del Proyecto:** (N/A)
- **Fase del Proyecto:** (N/A)
- **Actividad de Proyecto:** (N/A)
- **Competencia:**

  CONTROLAR,VIGILAR,VERIDFICAR LOS RIESGOS DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO A LA TAREA A REALIZAR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NORMATIVA VIGENTE.

- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**
  - Seleccionar equipos para trabajo en alturas de acuerdo con la tarea a realizar, especificaciones y normatividad vigente.
  - Ejecutar actividades de trabajo seguro en alturas, con base en los procedimientos técnicos establecidos y normatividad vigente.
  - Diligenciar el permiso de trabajo en alturas o lista de chequeo teniendo en cuenta las condiciones de seguridad de la tarea a realizar
  - identificar los riesgos y peligros asociados a la tarea a realizar según metodología establecida por la empresa
  - Aplicar la normatividad para trabajo seguro en alturas. según la actividad económica y tarea a realizar
  - Aplicar los procedimientos básicos de auto rescate y rescate grupal, para emergencias conforme a protocolos nacionales o internacionales vigentes.

  Duración de la Guia: 48 Horas.

2. PRESENTACION

- Motivar hacia la actividad de aprendizaje en consideración a las fortalezas que aportará en el desarrollo de habilidades y destrezas.

  Al terminar la formación el aprendiz, estará en capacidad de seleccionar, manipular, inspeccionar diferentes equipos de Trabajo Seguro en Alturas, que se encuentran en el sector productivo para realizar su trabajo en forma segura y confiable al actualizar sus conocimientos y entrenar nuevamente sus habilidades y destrezas.

- **Fortalecer y guiar el aprendizaje de manera que se oriente al desarrollo integral del aprendiz**

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

Las actividades propuestas para esta formación se plantean de tal forma que al momento de estar actualizando nuevamente los conocimientos, adquiera más conciencia de lo que es un trabajo seguro en alturas, permitiendo mediante los conceptos adquiridos un respeto hacia la propia vida y hacia la de los demás como parte integral del conocimiento.

- **Motivar a la acción, al trabajo autónomo sistemático y organizado.**
  Las actividades propuestas en esta guía de trabajo seguro en alturas, promueven la interactividad del conocimiento adquirido, mediante procesos sencillos hacia procesos complejos de tal forma que se produzcan nuevos conocimientos generando la búsqueda de nueva información relacionada con el tema.

- **Relacionar conocimientos previos con los nuevos para la construcción significativa de los mismos.**
  El aprendiz al actualizar sus habilidades, destrezas y conocimiento de trabajo seguro en alturas, podrá empezar a cambiar todos los tipos de hábitos incorrectos que adquirió durante su vida laboral, los cuales podrían estar afectando su integridad o su salud.

- **Promover el aprendizaje colaborativo y el crecimiento integral de los equipos de trabajo**
  Las actividades se plantean con el fin de que los aprendices obtengan la capacidad de apoyar a sus compañeros en todos los procedimientos de Trabajo Seguro en Alturas, evitando y minimizando la accidentalidad existente en esta labor. Será una persona más social, donde podrá interactuar con sus compañeros de trabajo para así lograr un buen clima laboral.

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividad de reflexión inicial

3.1.1 Que observa en las imágenes?

3.1.2 Como sube al techo de su casa?

3.1.3 usted emplea algún elemento de seguridad?

Por medio de mesa redonda se socializan las respuestas y se profundiza en la importancia del trabajo seguro en alturas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos
Identificar los riesgos y peligros a los que puedan estar expuestos al realizar actividades de trabajo en alturas

PROCESO DE GESTIÒN DE FORMACIÒN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:**

Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas

- **Código del Programa de Formación:** *3341863*
- **Nombre del Proyecto:** (N/A)
- **Fase del Proyecto:** (N/A)
- **Actividad de Proyecto:** (N/A)
- **Competencia:**

CONTROLAR,VIGILAR,VERIDFICAR LOS RIESGOS DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO A LA TAREA A REALIZAR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NORMATIVA VIGENTE.

- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**
- Seleccionar equipos para trabajo en alturas de acuerdo con la tarea a realizar, especificaciones y normatividad vigente.
- Ejecutar actividades de trabajo seguro en alturas, con base en los procedimientos técnicos establecidos y normatividad vigente.
- Diligenciar el permiso de trabajo en alturas o lista de cheques teniendo en cuenta las condiciones de seguridad de la tarea a realizar
- Identificar los riesgos y peligros asociados a la tarea a realizar según metodología establecida por la empresa
- Aplicar la normatividad para trabajo seguro en alturas según la actividad económica y tarea a realizar
- Aplicar los procedimientos básicos de auto rescate y rescate grupal, para emergencias conforme a protocolos nacionales o internacionales vigentes.

Duración de la Guía: 48 Horas.

2. PRESENTACION

- Motivar hacia la actividad de aprendizaje en consideración a las fortalezas que aportará en el desarrollo de habilidades y destrezas.

Al terminar la formación el aprendiz, estará en capacidad de seleccionar, manipular, inspeccionar diferentes equipos de Trabajo Seguro en Alturas, que se encuentran en el sector productivo para realizar su trabajo en forma segura y confiable al actualizar sus conocimientos y entrenar nuevamente sus habilidades y destrezas.

PROCESO DE GESTIÒN DE FORMACIÒN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

Las actividades propuestas para esta formación se plantean de tal forma que al momento de estar actualizando nuevamente los conocimientos, adquiera más conciencia de lo que es un trabajo seguro en alturas, permitiendo mediante los conceptos adquiridos un respeto hacia la propia vida y hacia la de los demás como parte integral del conocimiento.

- **Motivar a la acción, al trabajo autónomo sistemático y organizado.**
Las actividades propuestas en esta guía de trabajo seguro en alturas, promueven la interactividad del conocimiento adquirido, mediante procesos sencillos hacia procesos complejos de tal forma que se produzcan nuevos conocimientos generando la búsqueda de nueva información relacionada con el tema.

- **Relacionar conocimientos previos con los nuevos para la construcción significativa de los mismos.**
El aprendiz al actualizar sus habilidades, destrezas y conocimiento de trabajo seguro en alturas, podrá empezar a cambiar todos los tipos de hábitos incorrectos que adquirió durante su vida laboral, los cuales podrían estar afectando su integridad o su salud.

- **Promover el aprendizaje colaborativo y el crecimiento integral de los equipos de trabajo**
Las actividades se plantean con el fin de que los aprendices obtengan la capacidad de apoyar a sus compañeros en todos los procedimientos de Trabajo Seguro en Alturas, evitando y minimizando la accidentalidad existente en esta labor. Será una persona más social, donde podrá interactuar con sus compañeros de trabajo para así lograr un buen clima laboral.

33. FORMULACION DE LA S ACTIVIDADE S DE APRENDIZAJE

3.1 Actividad de reflexión inicial



3.1.1 Que observa en las imágenes?

3.1.2 Como sube al techo de su casa?

3.1.3 usted emplea algún elemento de seguridad?

Por medio de mesa redonda se socializan las respuestas y se profundiza en la importancia del trabajo seguro en alturas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos
Identificar los riesgos y peligros a los que puedan estar expuestos al realizar actividades de trabajo en alturas

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
DESARROLLO CURRICULAR
GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: BRIGADISTA INTEGRAL ficha ***3331166***
- Código del Programa de Formación: 41760000
- Nombre del Proyecto N/A
- Fase del Proyecto N/A
- Actividad de Proyecto N/A
- Competencia: Adoptar medidas inmediatas al producirse un accidente u otro tipo de emergencia médica.

Resultados:

Preparar equipos, elementos e insumos al escuchar la alarma, conforme a tipo de accidente.

clase

Realizar simulacros de primeros auxilios de acuerdo a los procedimientos establecidos y políticas de la empresa.

Diagnosticar de forma inmediata las lesiones, de acuerdo con los protocolos y guías medicas

Reducir al mínimo en todo momento el riesgo de agravar los daños propios y los de la víctima siguiendo las orientaciones de las guías médicas.

Duración de la Guía: 48 Horas

2. PRESENTACION

Este programa responde a las necesidades de capacitar al talento humano cumpliendo con el requerimiento de la norma. Al desarrollar la formación se busca la cualificación del talento humano, en procedimientos de seguridad del personal que se encuentra en las empresas.
El proceso de formación permite al aprendiz, desarrollar habilidades y destrezas para alcanzar los niveles de conocimiento, comprensión y aptitud requeridos en su función productiva.
El programa expresa los atributos distintivos relacionados con la protección y seguridad de las personas y el medio ambiente marino, como parte de los requisitos para la obtención o renovación de título de competencia.

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de reflexión inicial: Es importante que los aprendices reflexionen sobre sus aprendizajes previos con el fin de conocer las expectativas respecto al curso a comenzar.

3.1.1 Actividades a desarrollar.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento de Desarrollo Curricular
GUÍA DE APRENDIZAJE

- Explicar la competencia y resultados que se obtienen con el curso.
- Concertar la forma como se van a desarrollar cada uno de los resultados
- Aclarar los conceptos básicos que contiene la atención básica en primeros auxilios
- Materiales: Video Beam, tablero, marcadores, copias

3.2 Actividades de contextualización y conocimientos básicos

- Se realiza un taller para contextualizar los términos básicos de primeros auxilios.
- Se muestra un video sobre los posibles accidentes y las posibles formas de afrontar una emergencia medica
- Se explica los 2 pasos que se realizan para la atención de un lesionado:
Signos vitales y revisión céfalo- caudal
- Se realiza practica sobre lo visto
- Se explica las diferentes lesiones así: Heridas, hemorragias, quemaduras, fracturas, ahogamientos
- Se explica la posición de seguridad
- Como atender una persona que presenta:
- Quemaduras, heridas, fracturas, hemorragias etc.
- Practica Manejo de camilla y posición de seguridad

Ambiente Requerido: Salón de clase (espacioso) – Mesa redonda
Materiales: Video Beam, tablero, marcadores; papel reciclable;

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

4.1 Actividades de evaluación.

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : CONOCIMIENTOTS BASICOS **Evidencias de Desempeño:** Prácticas de posiciones y atención de un lesionado	Fundamentos, conceptualización, generalidades, terminología, contextualización.	**TECNICA** Observación sistemática sobre el proceso de atención del lesionado Técnicas de levantamiento

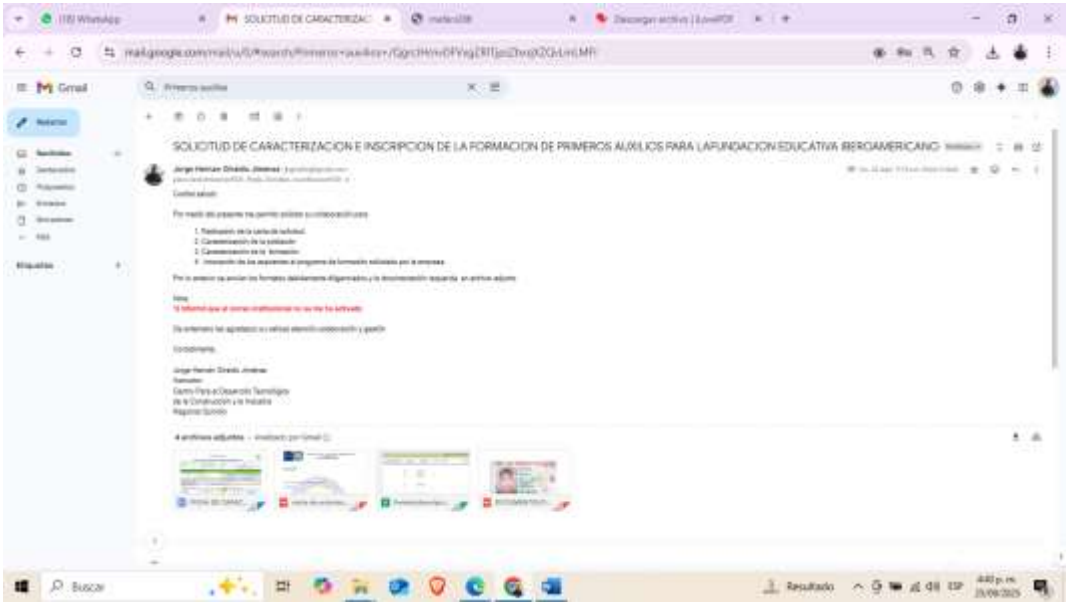
ACCIÓN REALIZADA: Generar las fichas de aprendizaje de acuerdo a las formaciones programadas.

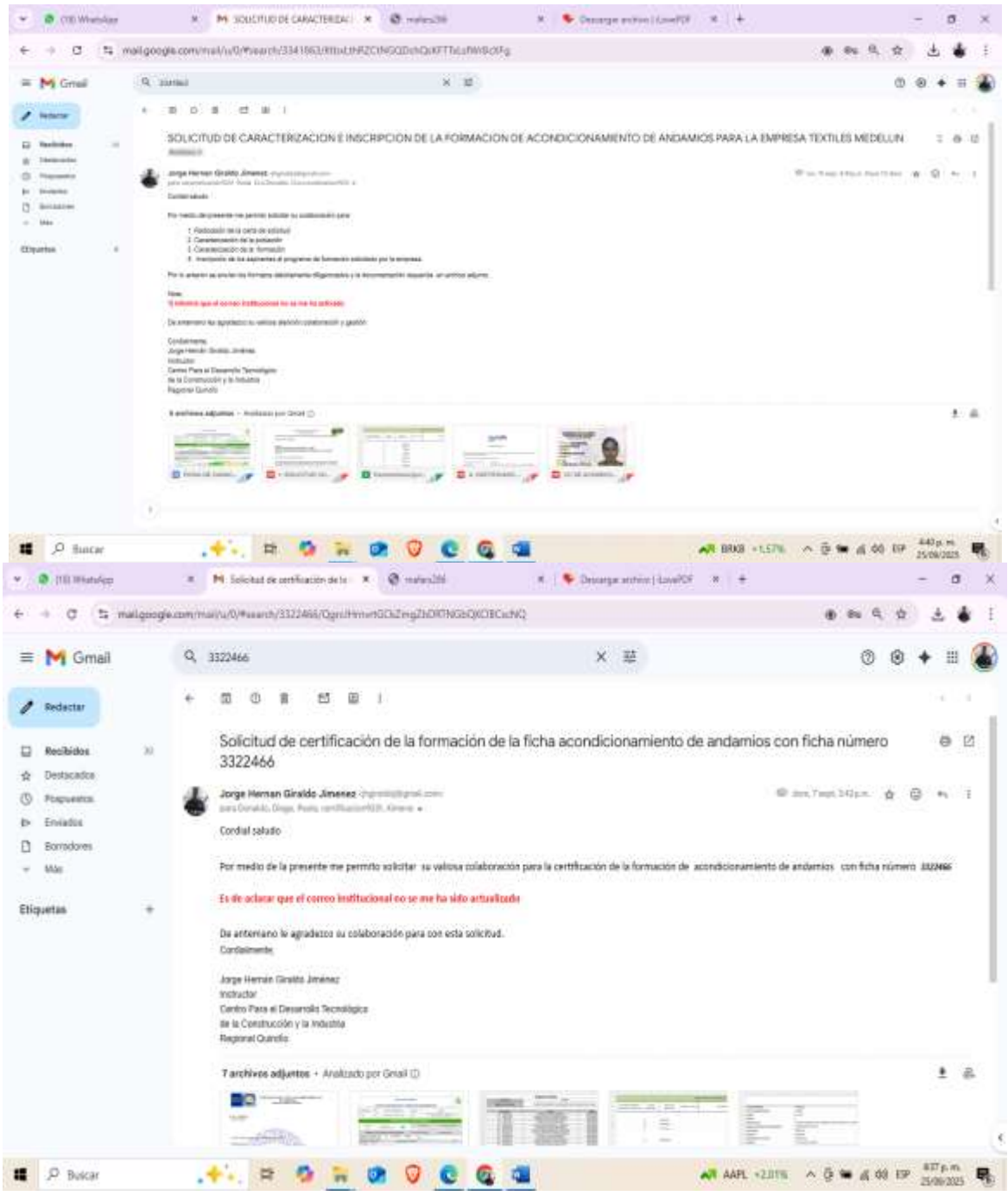
OBLIGACION Nª 6 Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.

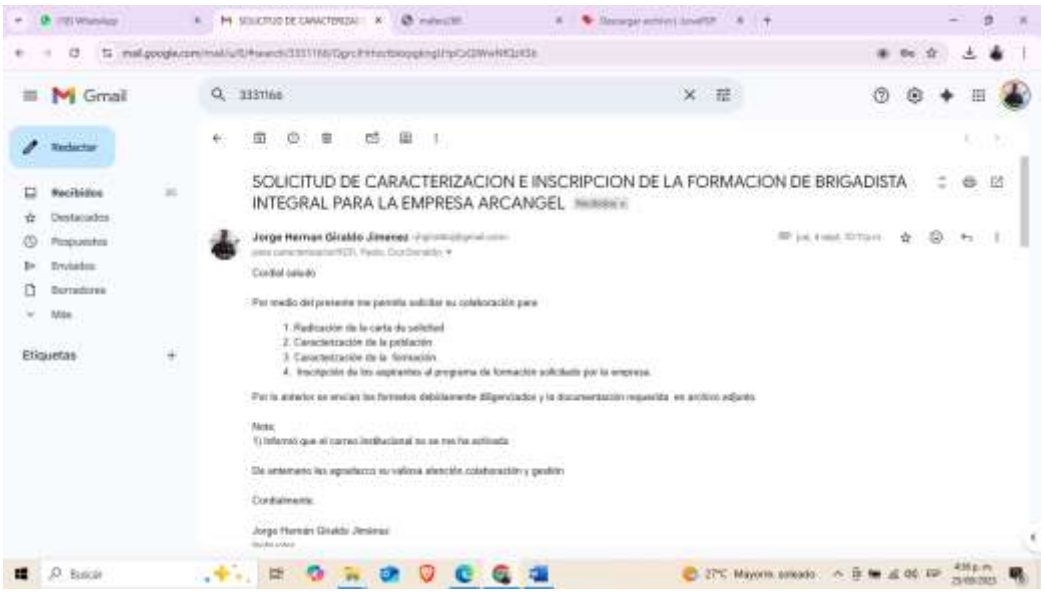


ACCIÓN REALIZADA: Participar en el proceso de inducción a instructores se le hará seguimiento desde la Escuela Nacional de Instructores para garantizar el fortalecimiento de la unidad técnica y la participación de todos los instructores contratados durante el periodo académico.

OBLIGACION Nª 7 Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera




Gmail
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
3322466
Solicitud de certificación de la formación de la ficha acondicionamiento de andamios con ficha número 3322466
Jorge Hernan Giraldo Jimenez
Cordial saludo
Por medio de la presente me permito solicitar su valiosa colaboración para la certificación de la formación de acondicionamiento de andamios con ficha número 3322466
Es de aclarar que el correo institucional no se me ha sido actualizado
De antemano le agradezco su colaboración para con esta solicitud.
Cordialmente,
Jorge Hernan Giraldo Jimenez
Instructor
Centro Para el Desarrollo Tecnológico
de la Construcción y la Industria
Regional Quindío
7 archivos adjuntos • Analizado por Gmail
Buscar



ACCIÓN REALIZADA: Se envían los documentos soporte con los tiempos establecidos y en los formatos del SIGA para la apertura de la ficha.

OBLIGACION Nª 14 Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación.


El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Firmado Digitalmente por

ACCIÓN REALIZADA: Se cuenta con la norma vigente Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa. Evidencia de ejecución de la actualización de la norma de competencia.

OBLIGACION Nª 18 Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.



ACCIÓN REALIZADA: Se porta dentro del Sena el carnet que me acredita como instructor, así como los elementos de protección requeridos para la impartir cada una de las formaciones.

OBLIGACION Nª 19 Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.



ACCIÓN REALIZADA: Se promueve en los aprendices el cumplimiento de las normas de SST y AMBIENTALES

OBLIGACION Nª 20 Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes

mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.







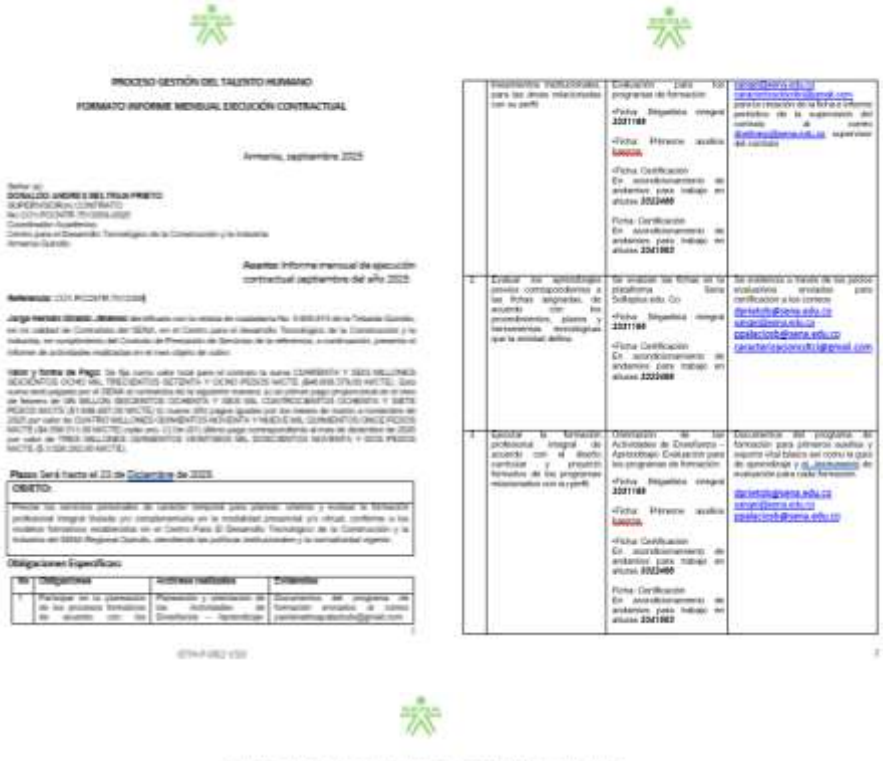







ACCIÓN REALIZADA: Se atiende de forma oportuna los requerimientos realizados por parte de la coordinación y subdirección de acuerdo al objeto contractual del contrato.

OBLIGACION Nª 24 Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, septiembre 2025

Señor (a)
DONALCIO JAIDER D DEL TRUJI PRIETO
SUPERVISOR(a) CONTRATO
No CO1.PCCNTR.7512059.2025
Coordinación Académica
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual septiembre del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7512059

Jorge Hernán Giraldo Jiménez identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.869.015 de la Tebaida Quindío, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro:

Valor y forma de Pago: De ha cuerdo cobre total para el contrato la suma CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE ($46.608.378,00 MCTE). Este cuerdo será pagado por el SENA al contratista en la siguiente modalidad: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE ($1.687.487,00 MCTE) b) cuatro (04) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES CIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS MCTE ($4.179.111,00 MCTE) cada uno. c) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($3.660.667,00 MCTE).

Plazo: Será hasta el 23 de Diciembre de 2025

OBJETO:

Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral basada en competencias en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Archivos habilitados	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para las áreas relacionadas con su perfil	Evaluación para los programas de formación •Ficha Magallanes integral 3331169 •Ficha Primeros auxilios basicos •Ficha Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas 3324460 Ficha Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas 3341963	ramirezdiana.edu.co ramirezmaicol@hotmail.com, para la creación de la ficha e informe periódico de la suspensión del contrato de correo diralmacen@sena.edu.co supervisor del contrato
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, planes y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Se analizan las fichas de la plataforma Sena Softwhas edu. Co •Ficha Magallanes integral 3331169 •Ficha Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas 3324460	Se evidencia a través de los juicios evaluativos enviados para certificacion a los correos dgiraldo@sena.edu.co sena@sena.edu.co cpalacios@sena.edu.co ramirezmaicol@gmail.com
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas misionales con su perfil	Orientación de las Actividades de Diseñarca – Aprendizaje. Evaluación para los programas de formación •Ficha Magallanes integral 3331169 •Ficha Primeros auxilios basicos •Ficha Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas 3324460 Ficha Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas 3341963	Documentos del programa de formación para primeros auxilios y soporte «Kit básico» así como la guía de aprendizaje y el instrumento de evaluación para cada formación dgiraldo@sena.edu.co sena@sena.edu.co cpalacios@sena.edu.co

Se hace a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el interés de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos expedidos como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 44456618 correspondiente al mes de agosto de 2025 ¿desde pagada por intermedio de aportes en línea del periodo de enero de 2025. (Decreto Ley 3196 de 2016 - "Decreto Ley Administrativo").
Evidencias en (4.1) FOLIO

Cordialmente,

Jorge Hernán Giraldo Jiménez
CONTRATISTA
C.C. 9.869.015, de la tebaida Q

Recibí a satisfacción:

Firma

DONALCIO JAIDER D DEL TRUJI PRIETO
SUPERVISOR(A) CONTRATO
No CO1.PCCNTR.7512059.2025

ACCIÓN REALIZADA: Se reportan 160 horas de formación académica que son registradas por coordinación académica con trazabilidad en la apertura de formaciones de alturas

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACION Nª 2 Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, septiembre 2025

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual septiembre del año 2025

Plazo: Será hasta el 23 de Diciembre de 2025

OBJETO:

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los	Planeación y ejecución de las actividades de Enseñanza – Aprendizaje	Documentos del programa de formación orientados al correo

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Cordialmente,

Recibí a satisfacción

Firma

ACCIÓN REALIZADA: Se cumple de manera oportuna las obligaciones del contrato

OBLIGACION Nª 6 Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución





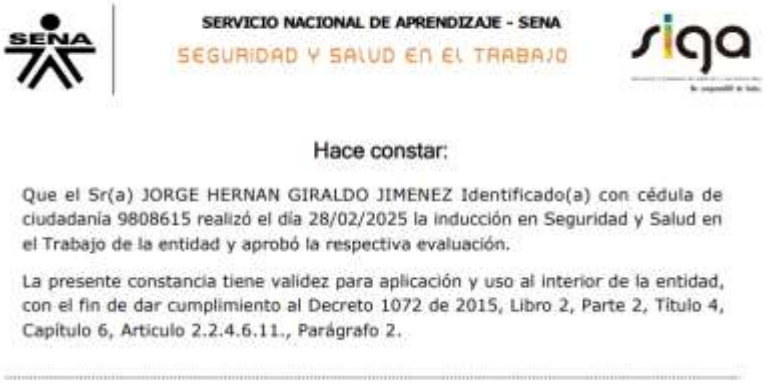
ACCIÓN REALIZADA: Se utiliza de forma debida las clases de ingreso a las plataformas y correo del Sena con el fin de ejecutar el contrato

OBLIGACION No. 10 Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)


CONCEPTO OCUPACIONAL

ACCION REALIZADA: Se evidencia en el envío de la documentación requerida para la firma del contrato

OBLIGACION No. 11: Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

siga

Hace constar:

Que el Sr(a) JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 9808615 realizó el día 28/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

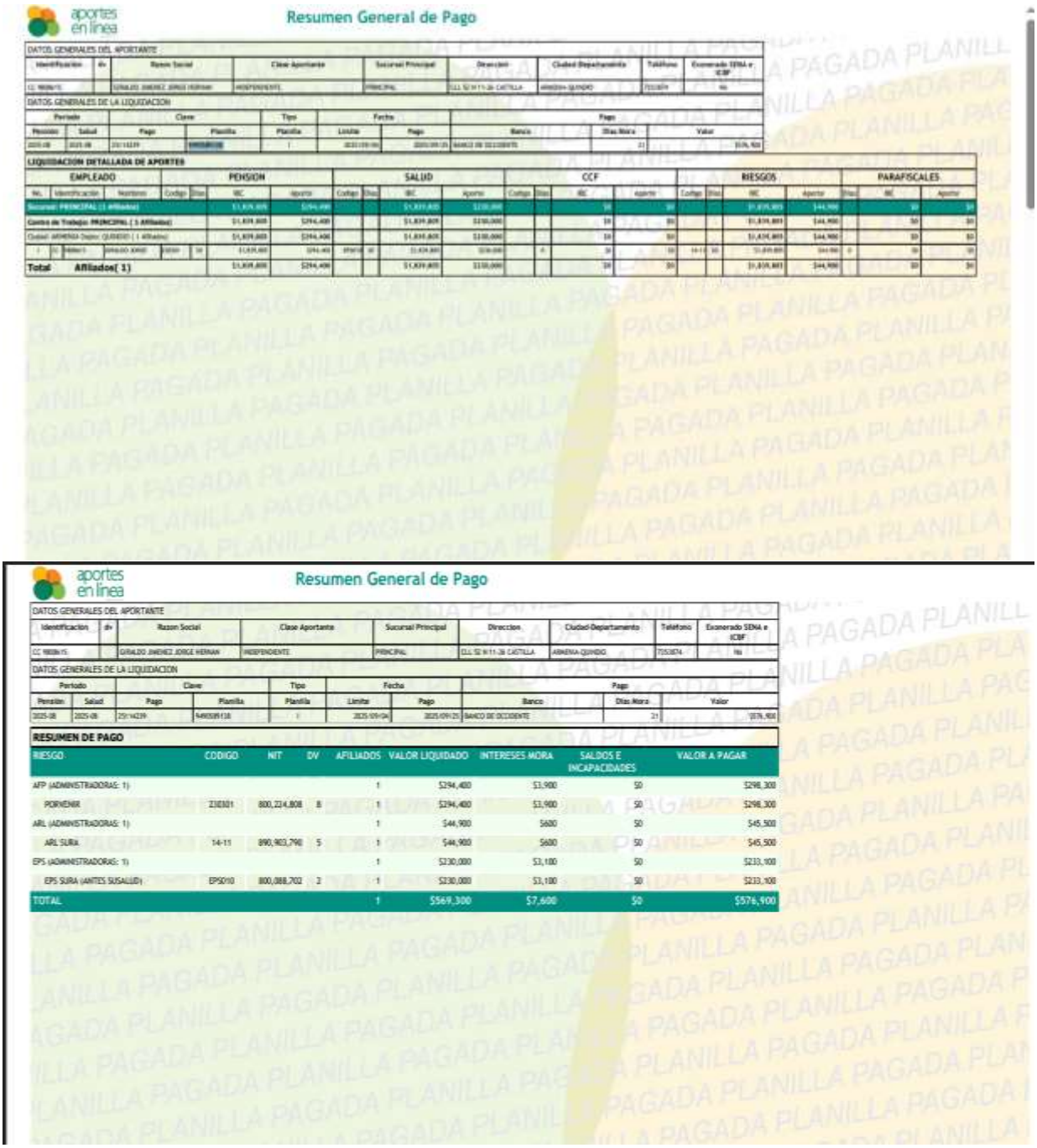
ACCION REALIZADA: Se realiza la evaluación del curso del SG-SST

OBLIGACIÓN No. 12 Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.



ACCIÓN REALIZADA: Se realiza el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción:

OBLIGACION Nª 14 Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que n efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1[illegible]5		GIRALDO JIMENEZ JORGE HERNAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 52 N 11-36 CASTILLA	ARMENIA-QUINDIO	7353874	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	25[illegible]4239	9490589[illegible]18	1	2025-09-04	2025-09-25	BANCO DE OCCIDENTE	21	$[illegible],900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,839,805	$294,400			$1,839,805	$230,000			$0	$0			$1,839,805	$44,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,839,805	$294,400			$1,839,805	$230,000			$0	$0			$1,839,805	$44,900		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$1,839,805	$294,400			$1,839,805	$230,000			$0	$0			$1,839,805	$44,900		$0	$0
1	CC	1[illegible]5	GIRALDO JIMENEZ JORGE HERNAN	30	$1,839,805	$294,400	3[illegible]	30	$1,839,805	$230,000	4	30	$0	$0	14-11	30	$1,839,805	$44,900	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,839,805	$294,400			$1,839,805	$230,000			$0	$0			$1,839,805	$44,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1[illegible]5		GIRALDO JIMENEZ JORGE HERNAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 52 N 11-36 CASTILLA	ARMENIA-QUINDIO	7353874	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	25[illegible]4239	9490589[illegible]18	1	2025-09-04	2025-09-25	BANCO DE OCCIDENTE	21	$[illegible],900

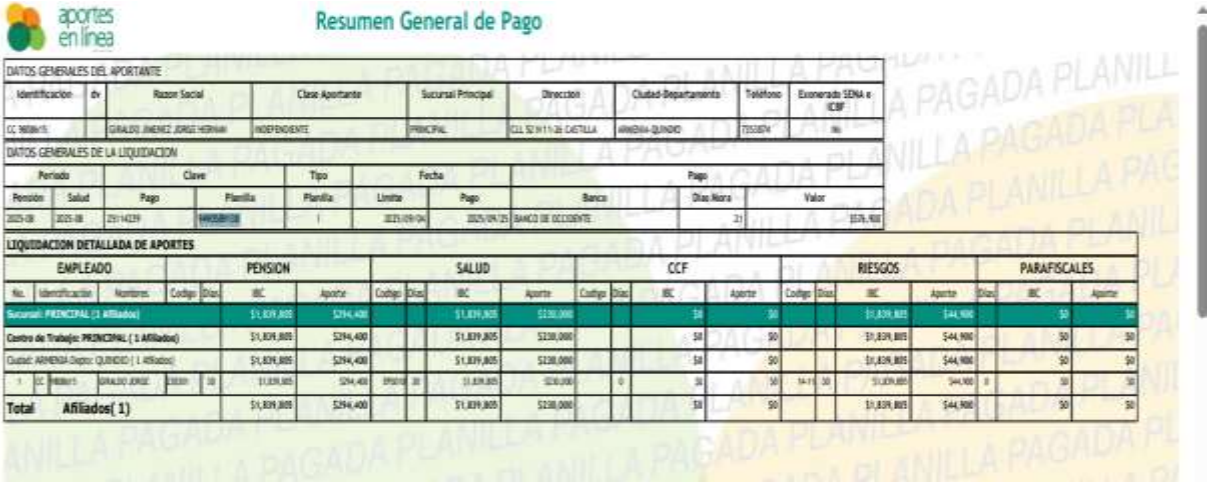
RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$294,400	$3,900	$0	$298,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$294,400	$3,900	$0	$298,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$44,900	$600	$0	$45,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$44,900	$600	$0	$45,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$230,000	$3,100	$0	$233,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$230,000	$3,100	$0	$233,100
TOTAL				1	$569,300	$7,600	$0	$576,900



ACCIÓN REALIZADA: Se hace el pago de los aportes al SS del mes vencido de JULIO de 2025

OBLIGACION Nª 19 En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)


aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9600615		GIRALDO JIMENEZ JORGE HERNAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 52 N 11-26 CASTILLA	ARMENIA-QUINDIO	7350874	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	25114239	94905891	I	2025/09/04	2025/09/25	BANCO DE OCCIDENTE	21	$576,900

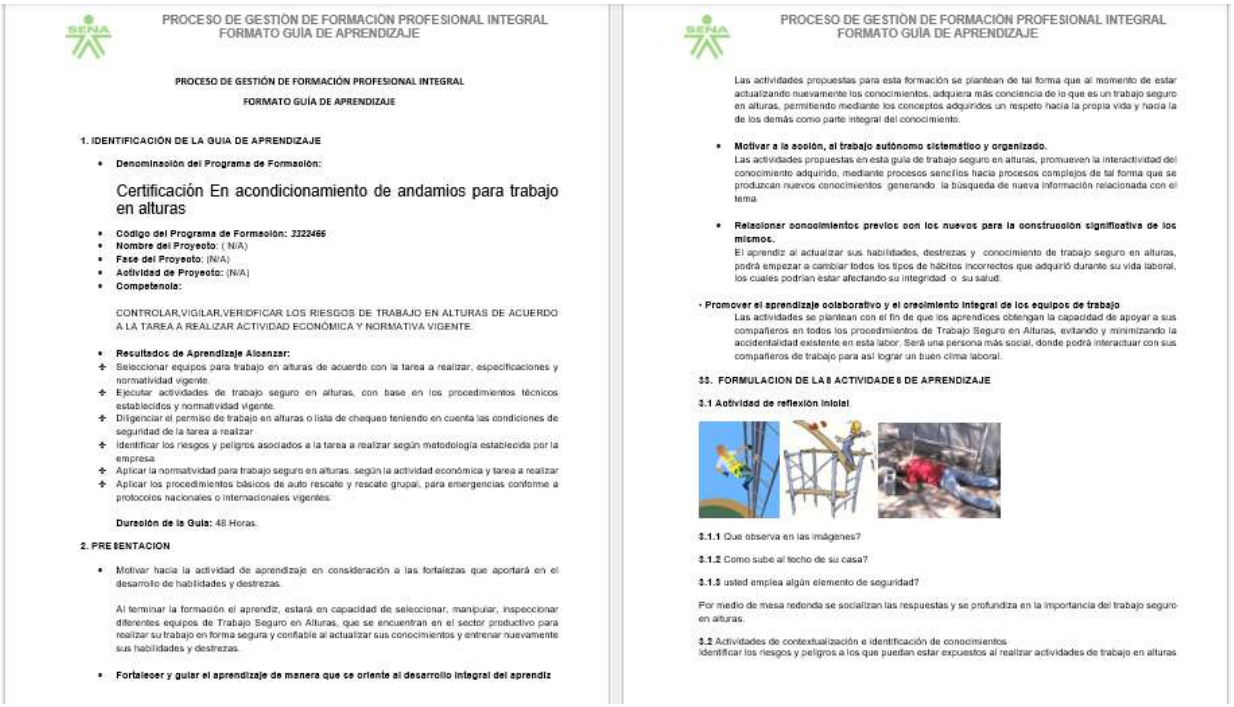
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,839,805	$294,400			$1,839,805	$230,000			$0	$0			$1,839,805	$44,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,839,805	$294,400			$1,839,805	$230,000			$0	$0			$1,839,805	$44,900		$0	$0
Ciudad: ARMENIA-Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$1,839,805	$294,400			$1,839,805	$230,000			$0	$0			$1,839,805	$44,900		$0	$0
1	CC 9600615	GIRALDO JORGE	23039	30	$1,839,805	$294,400	094905	30	$1,839,805	$230,000		0	$0	$0	14-1	30	$1,839,805	$44,900	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,839,805	$294,400			$1,839,805	$230,000			$0	$0			$1,839,805	$44,900		$0	$0

ACCIÓN REALIZADA: Se realizan los aportes de acuerdo a la legislación vigente y como obligación para la ejecución del contrato de prestación de servicios.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE ALTURAS

OBLIGACION Nª 1 Preparar los temas establecidos por el centro de capacitación y entrenamiento en protección contra caídas en trabajo en alturas, en los programas a impartir por el centro de formación.



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:**

  Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas

- **Código del Programa de Formación: 3322466**
- **Nombre del Proyecto:** (N/A)
- **Fase del Proyecto:** (N/A)
- **Actividad de Proyecto:** (N/A)
- **Competencia:**

  CONTROLAR,VIGILAR,VERIDFICAR LOS RIESGOS DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO A LA TAREA A REALIZAR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NORMATIVA VIGENTE.

- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**
  - Seleccionar equipos para trabajo en alturas de acuerdo con la tarea a realizar, especificaciones y normatividad vigente.
  - Ejecutar actividades de trabajo seguro en alturas, con base en los procedimientos técnicos establecidos y normatividad vigente.
  - Diligenciar el permiso de trabajo en alturas o lista de chequeo teniendo en cuenta las condiciones de seguridad de la tarea a realizar
  - Identificar los riesgos y peligros asociados a la tarea a realizar según metodología establecida por la empresa
  - Aplicar la normatividad para trabajo seguro en alturas, según la actividad económica y tarea a realizar
  - Aplicar los procedimientos básicos de auto rescate y rescate grupal, para emergencias conforme a protocolos nacionales o internacionales vigentes.

  Duración de la Guía: 48 Horas.

2. PRESENTACION

- Motivar hacia la actividad de aprendizaje en consideración a las fortalezas que aportará en el desarrollo de habilidades y destrezas.

  Al terminar la formación el aprendiz, estará en capacidad de seleccionar, manipular, inspeccionar diferentes equipos de Trabajo Seguro en Alturas, que se encuentran en el sector productivo para realizar su trabajo en forma segura y confiable al actualizar sus conocimientos y entrenar nuevamente sus habilidades y destrezas.

- **Fortalecer y guiar el aprendizaje de manera que se oriente al desarrollo integral del aprendiz**

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

Las actividades propuestas para esta formación se plantean de tal forma que al momento de estar actualizando nuevamente los conocimientos, adquiera más conciencia de lo que es un trabajo seguro en alturas, permitiendo mediante los conceptos adquiridos un respeto hacia la propia vida y hacia la de los demás como parte integral del conocimiento.

- **Motivar a la acción, al trabajo autónomo sistemático y organizado.**
  Las actividades propuestas en esta guía de trabajo seguro en alturas, promueven la interactividad del conocimiento adquirido, mediante procesos sencillos hacia procesos complejos de tal forma que se produzcan nuevos conocimientos generando la búsqueda de nueva información relacionada con el tema.

- **Relacionar conocimientos previos con los nuevos para la construcción significativa de los mismos.**
  El aprendiz al actualizar sus habilidades, destrezas y conocimiento de trabajo seguro en alturas, podrá empezar a cambiar todos los tipos de hábitos incorrectos que adquirió durante su vida laboral, los cuales podrían estar afectando su integridad o su salud.

- **Promover el aprendizaje colaborativo y el crecimiento integral de los equipos de trabajo**
  Las actividades se plantean con el fin de que los aprendices obtengan la capacidad de apoyar a sus compañeros en todos los procedimientos de Trabajo Seguro en Alturas, evitando y minimizando la accidentalidad existente en esta labor. Será una persona más social, donde podrá interactuar con sus compañeros de trabajo para así lograr un buen clima laboral.

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividad de reflexión inicial

3.1.1 Que observa en las imágenes?

3.1.2 Como sube al techo de su casa?

3.1.3 usted emplea algún elemento de seguridad?

Por medio de mesa redonda se socializan las respuestas y se profundiza en la importancia del trabajo seguro en alturas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos.
Identificar los riesgos y peligros a los que puedan estar expuestos al realizar actividades de trabajo en alturas

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:**

Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas

- **Código del Programa de Formación:** *3341863*
- **Nombre del Proyecto:** (N/A)
- **Fase del Proyecto:** (N/A)
- **Actividad de Proyecto:** (N/A)
- **Competencia:**

CONTROLAR,VIGILAR,VERIDFICAR LOS RIESGOS DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO A LA TAREA A REALIZAR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NORMATIVA VIGENTE.

- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**
- Seleccionar equipos para trabajo en alturas de acuerdo con la tarea a realizar, especificaciones y normatividad vigente.
- Ejecutar actividades de trabajo seguro en alturas, con base en los procedimientos técnicos establecidos y normatividad vigente.
- Diligenciar el permiso de trabajo en alturas o lista de cheques teniendo en cuenta las condiciones de seguridad de la tarea a realizar
- Identificar los riesgos y peligros asociados a la tarea a realizar según metodología establecida por la empresa
- Aplicar la normatividad para trabajo seguro en alturas según la actividad económica y tarea a realizar
- Aplicar los procedimientos básicos de auto rescate y rescate grupal, para emergencias conforme a protocolos nacionales o internacionales vigentes.

Duración de la Guía: 48 Horas.

2. PRESENTACION

- Motivar hacia la actividad de aprendizaje en consideración a las fortalezas que aportará en el desarrollo de habilidades y destrezas.

Al terminar la formación el aprendiz, estará en capacidad de seleccionar, manipular, inspeccionar diferentes equipos de Trabajo Seguro en Alturas, que se encuentran en el sector productivo para realizar su trabajo en forma segura y confiable al actualizar sus conocimientos y entrenar nuevamente sus habilidades y destrezas.

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

Las actividades propuestas para esta formación se plantean de tal forma que al momento de estar actualizando nuevamente los conocimientos, adquiera más conciencia de lo que es un trabajo seguro en alturas, permitiendo mediante los conceptos adquiridos un respeto hacia la propia vida y hacia la de los demás como parte integral del conocimiento.

- **Motivar a la acción, al trabajo autónomo sistemático y organizado.**
Las actividades propuestas en esta guía de trabajo seguro en alturas, promueven la interactividad del conocimiento adquirido, mediante procesos sencillos hacia procesos complejos de tal forma que se produzcan nuevos conocimientos generando la búsqueda de nueva información relacionada con el tema.

- **Relacionar conocimientos previos con los nuevos para la construcción significativa de los mismos.**
El aprendiz al actualizar sus habilidades, destrezas y conocimiento de trabajo seguro en alturas, podrá empezar a cambiar todos los tipos de hábitos incorrectos que adquirió durante su vida laboral, los cuales podrían estar afectando su integridad o su salud.

- **Promover el aprendizaje colaborativo y el crecimiento integral de los equipos de trabajo**
Las actividades se plantean con el fin de que los aprendices obtengan la capacidad de apoyar a sus compañeros en todos los procedimientos de Trabajo Seguro en Alturas, evitando y minimizando la accidentalidad existente en esta labor. Será una persona más social, donde podrá interactuar con sus compañeros de trabajo para así lograr un buen clima laboral.

33. FORMULACION DE LA S ACTIVIDADE S DE APRENDIZAJE

3.1 Actividad de reflexión inicial



3.1.1 Que observa en las imágenes?

3.1.2 Como sube al techo de su casa?

3.1.3 usted emplea algún elemento de seguridad?

Por medio de mesa redonda se socializan las respuestas y se profundiza en la importancia del trabajo seguro en alturas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos
Identificar los riesgos y peligros a los que puedan estar expuestos al realizar actividades de trabajo en alturas

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
DESARROLLO CURRICULAR
GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: BRIGADISTA INTEGRAL ficha ***3331166***
- Código del Programa de Formación: 41760000
- Nombre del Proyecto N/A
- Fase del Proyecto N/A
- Actividad de Proyecto N/A
- Competencia: Adoptar medidas inmediatas al producirse un accidente u otro tipo de emergencia médica.

Resultados:

Preparar equipos, elementos e insumos al escuchar la alarma, conforme a tipo de accidente.

clase

Realizar simulacros de primeros auxilios de acuerdo a los procedimientos establecidos y políticas de la empresa.

Diagnosticar de forma inmediata las lesiones, de acuerdo con los protocolos y guías medicas

Reducir al mínimo en todo momento el riesgo de agravar los daños propios y los de la víctima siguiendo las orientaciones de las guías médicas.

Duración de la Guía: 48 Horas

2. PRESENTACION

Este programa responde a las necesidades de capacitar al talento humano cumpliendo con el requerimiento de la norma. Al desarrollar la formación se busca la cualificación del talento humano, en procedimientos de seguridad del personal que se encuentra en las empresas.
El proceso de formación permite al aprendiz, desarrollar habilidades y destrezas para alcanzar los niveles de conocimiento, comprensión y aptitud requeridos en su función productiva.
El programa expresa los atributos distintivos relacionados con la protección y seguridad de las personas y el medio ambiente marino, como parte de los requisitos para la obtención o renovación de título de competencia.

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de reflexión inicial: Es importante que los aprendices reflexionen sobre sus aprendizajes previos con el fin de conocer las expectativas respecto al curso a comenzar.

3.1.1 Actividades a desarrollar.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento de Desarrollo Curricular
GUÍA DE APRENDIZAJE

- Explicar la competencia y resultados que se obtienen con el curso.
- Concertar la forma como se van a desarrollar cada uno de los resultados
- Aclarar los conceptos básicos que contiene la atención básica en primeros auxilios
- Materiales: Video Beam, tablero, marcadores, copias

3.2 Actividades de contextualización y conocimientos básicos

- Se realiza un taller para contextualizar los términos básicos de primeros auxilios.
- Se muestra un video sobre los posibles accidentes y las posibles formas de afrontar una emergencia medica
- Se explica los 2 pasos que se realizan para la atención de un lesionado:
Signos vitales y revisión céfalo- caudal
- Se realiza practica sobre lo visto
- Se explica las diferentes lesiones así: Heridas, hemorragias, quemaduras, fracturas, ahogamientos
- Se explica la posición de seguridad
- Como atender una persona que presenta:
- Quemaduras, heridas, fracturas, hemorragias etc.
- Practica Manejo de camilla y posición de seguridad

Ambiente Requerido: Salón de clase (espacioso) – Mesa redonda
Materiales: Video Beam, tablero, marcadores; papel reciclable;

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

4.1 Actividades de evaluación.

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : CONOCIMIENTOTS BASICOS **Evidencias de Desempeño:** Prácticas de posiciones y atención de un lesionado	Fundamentos, conceptualización, generalidades, terminología, contextualización.	**TECNICA** Observación sistemática sobre el proceso de atención del lesionado Técnicas de levantamiento

ACCIÓN REALIZADA: Se preparan los temas de capacitación de acuerdo a las guías de aprendizaje De alturas en los niveles de formación

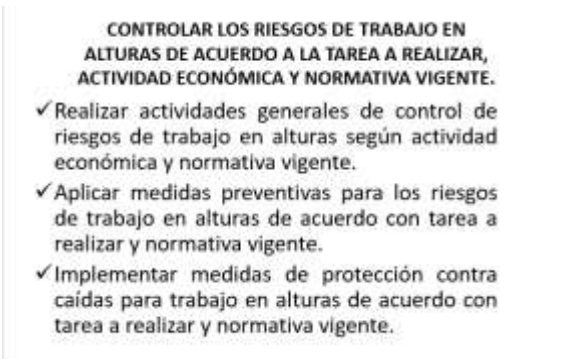
OBLIGACION Nª 3 Socializar el análisis de riesgo asociado, previo a cualquier actividad de capacitación y entrenamiento. Los riesgos deben ser comunicados al personal del centro y a las personas en capacitación y entrenamiento











ACCIÓN REALIZADA: Se lleva a cabo la socialización de los peligros y riesgos que se presentan en alturas teniendo en cuenta que es una tarea crítica

OBLIGACION Nª 4 Impartir la capacitación y el entrenamiento de acuerdo con los programas establecidos por el centro

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:**

Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas

- **Código del Programa de Formación:** *3322466*
- **Nombre del Proyecto:** (N/A)
- **Fase del Proyecto:** (N/A)
- **Actividad de Proyecto:** (N/A)
- **Competencia:**

CONTROLAR,VIGILAR,VERIDFICAR LOS RIESGOS DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO A LA TAREA A REALIZAR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NORMATIVA VIGENTE.

- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**
  - Seleccionar equipos para trabajo en alturas de acuerdo con la tarea a realizar, especificaciones y normatividad vigente.
  - Ejecutar actividades de trabajo seguro en alturas, con base en los procedimientos técnicos establecidos y normatividad vigente.
  - Diligenciar el permiso de trabajo en alturas o lista de chequeo teniendo en cuenta las condiciones de seguridad de la tarea a realizar
  - identificar los riesgos y peligros asociados a la tarea a realizar según metodología establecida por la empresa
  - Aplicar la normatividad para trabajo seguro en alturas. según la actividad económica y tarea a realizar
  - Aplicar los procedimientos básicos de auto rescate y rescate grupal, para emergencias conforme a protocolos nacionales o internacionales vigentes.

Duración de la Guia: 48 Horas.

2. PRESENTACION

- Motivar hacia la actividad de aprendizaje en consideración a las fortalezas que aportará en el desarrollo de habilidades y destrezas.

  Al terminar la formación el aprendiz, estará en capacidad de seleccionar, manipular, inspeccionar diferentes equipos de Trabajo Seguro en Alturas, que se encuentran en el sector productivo para realizar su trabajo en forma segura y confiable al actualizar sus conocimientos y entrenar nuevamente sus habilidades y destrezas.

- **Fortalecer y guiar el aprendizaje de manera que se oriente al desarrollo integral del aprendiz**

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

Las actividades propuestas para esta formación se plantean de tal forma que al momento de estar actualizando nuevamente los conocimientos, adquiera más conciencia de lo que es un trabajo seguro en alturas, permitiendo mediante los conceptos adquiridos un respeto hacia la propia vida y hacia la de los demás como parte integral del conocimiento.

- **Motivar a la acción, al trabajo autónomo sistemático y organizado.**
  Las actividades propuestas en esta guía de trabajo seguro en alturas, promueven la interactividad del conocimiento adquirido, mediante procesos sencillos hacia procesos complejos de tal forma que se produzcan nuevos conocimientos generando la búsqueda de nueva información relacionada con el tema.

- **Relacionar conocimientos previos con los nuevos para la construcción significativa de los mismos.**
  El aprendiz al actualizar sus habilidades, destrezas y conocimiento de trabajo seguro en alturas, podrá empezar a cambiar todos los tipos de hábitos incorrectos que adquirió durante su vida laboral, los cuales podrían estar afectando su integridad o su salud.

- **Promover el aprendizaje colaborativo y el crecimiento integral de los equipos de trabajo**
  Las actividades se plantean con el fin de que los aprendices obtengan la capacidad de apoyar a sus compañeros en todos los procedimientos de Trabajo Seguro en Alturas, evitando y minimizando la accidentalidad existente en esta labor. Será una persona más social, donde podrá interactuar con sus compañeros de trabajo para así lograr un buen clima laboral.

33. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividad de reflexión inicial



3.1.1 Que observa en las imágenes?

3.1.2 Como sube al techo de su casa?

3.1.3 usted emplea algún elemento de seguridad?

Por medio de mesa redonda se socializan las respuestas y se profundiza en la importancia del trabajo seguro en alturas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos
Identificar los riesgos y peligros a los que puedan estar expuestos al realizar actividades de trabajo en alturas

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:**

Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas

- **Código del Programa de Formación:** *3341863*
- **Nombre del Proyecto:** (N/A)
- **Fase del Proyecto:** (N/A)
- **Actividad de Proyecto:** (N/A)
- **Competencia:**

CONTROLAR,VIGILAR,VERIDFICAR LOS RIESGOS DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO A LA TAREA A REALIZAR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NORMATIVA VIGENTE.

- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**
  - Seleccionar equipos para trabajo en alturas de acuerdo con la tarea a realizar, especificaciones y normatividad vigente.
  - Ejecutar actividades de trabajo seguro en alturas, con base en los procedimientos técnicos establecidos y normatividad vigente.
  - Diligenciar el permiso de trabajo en alturas o lista de chequeo teniendo en cuenta las condiciones de seguridad de la tarea a realizar
  - Identificar los riesgos y peligros asociados a la tarea a realizar según metodología establecida por la empresa
  - Aplicar la normatividad para trabajo seguro en alturas. según la actividad económica y tarea a realizar
  - Aplicar los procedimientos básicos de auto rescate y rescate grupal, para emergencias conforme a protocolos nacionales o internacionales vigentes.

Duración de la Guia: 48 Horas.

2. PRESENTACION

- Motivar hacia la actividad de aprendizaje en consideración a las fortalezas que aportará en el desarrollo de habilidades y destrezas.

  Al terminar la formación el aprendiz, estará en capacidad de seleccionar, manipular, inspeccionar diferentes equipos de Trabajo Seguro en Alturas, que se encuentran en el sector productivo para realizar su trabajo en forma segura y confiable al actualizar sus conocimientos y entrenar nuevamente sus habilidades y destrezas.

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

Las actividades propuestas para esta formación se plantean de tal forma que al momento de estar actualizando nuevamente los conocimientos, adquiera más conciencia de lo que es un trabajo seguro en alturas, permitiendo mediante los conceptos adquiridos un respeto hacia la propia vida y hacia la de los demás como parte integral del conocimiento.

- **Motivar a la acción, al trabajo autónomo sistemático y organizado.**
  Las actividades propuestas en esta guía de trabajo seguro en alturas, promueven la interactividad del conocimiento adquirido, mediante procesos sencillos hacia procesos complejos de tal forma que se produzcan nuevos conocimientos generando la búsqueda de nueva información relacionada con el tema.

- **Relacionar conocimientos previos con los nuevos para la construcción significativa de los mismos.**
  El aprendiz al actualizar sus habilidades, destrezas y conocimiento de trabajo seguro en alturas, podrá empezar a cambiar todos los tipos de hábitos incorrectos que adquirió durante su vida laboral, los cuales podrían estar afectando su integridad o su salud.

- **Promover el aprendizaje colaborativo y el crecimiento integral de los equipos de trabajo**
  Las actividades se plantean con el fin de que los aprendices obtengan la capacidad de apoyar a sus compañeros en todos los procedimientos de Trabajo Seguro en Alturas, evitando y minimizando la accidentalidad existente en esta labor. Será una persona más social, donde podrá interactuar con sus compañeros de trabajo para así lograr un buen clima laboral.

33. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividad de reflexión inicial



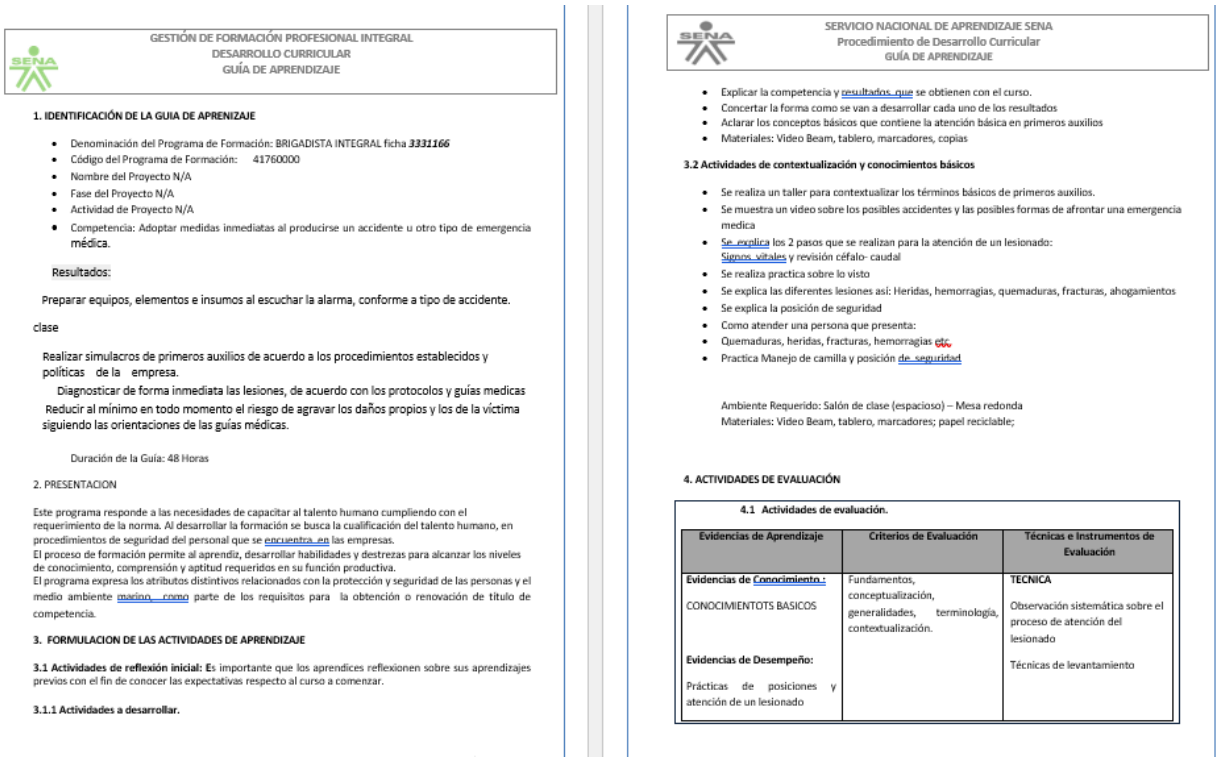
3.1.1 Que observa en las imágenes?

3.1.2 Como sube al techo de su casa?

3.1.3 usted emplea algún elemento de seguridad?

Por medio de mesa redonda se socializan las respuestas y se profundiza en la importancia del trabajo seguro en alturas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos
Identificar los riesgos y peligros a los que puedan estar expuestos al realizar actividades de trabajo en alturas



GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
DESARROLLO CURRICULAR
GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: BRIGADISTA INTEGRAL ficha ***3331166***
- Código del Programa de Formación: 41760000
- Nombre del Proyecto N/A
- Fase del Proyecto N/A
- Actividad de Proyecto N/A
- Competencia: Adoptar medidas inmediatas al producirse un accidente u otro tipo de emergencia médica.

Resultados:

Preparar equipos, elementos e insumos al escuchar la alarma, conforme a tipo de accidente.

clase

Realizar simulacros de primeros auxilios de acuerdo a los procedimientos establecidos y políticas de la empresa.

Diagnosticar de forma inmediata las lesiones, de acuerdo con los protocolos y guías medicas

Reducir al mínimo en todo momento el riesgo de agravar los daños propios y los de la víctima siguiendo las orientaciones de las guías médicas.

Duración de la Guía: 48 Horas

2. PRESENTACION

Este programa responde a las necesidades de capacitar al talento humano cumpliendo con el requerimiento de la norma. Al desarrollar la formación se busca la cualificación del talento humano, en procedimientos de seguridad del personal que se encuentra en las empresas.
El proceso de formación permite al aprendiz, desarrollar habilidades y destrezas para alcanzar los niveles de conocimiento, comprensión y aptitud requeridos en su función productiva.
El programa expresa los atributos distintivos relacionados con la protección y seguridad de las personas y el medio ambiente marino como parte de los requisitos para la obtención o renovación de título de competencia.

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de reflexión inicial: Es importante que los aprendices reflexionen sobre sus aprendizajes previos con el fin de conocer las expectativas respecto al curso a comenzar.

3.1.1 Actividades a desarrollar.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento de Desarrollo Curricular
GUÍA DE APRENDIZAJE

- Explicar la competencia y resultados que se obtienen con el curso.
- Concertar la forma como se van a desarrollar cada uno de los resultados
- Aclarar los conceptos básicos que contiene la atención básica en primeros auxilios
- Materiales: Video Beam, tablero, marcadores, copias

3.2 Actividades de contextualización y conocimientos básicos

- Se realiza un taller para contextualizar los términos básicos de primeros auxilios.
- Se muestra un video sobre los posibles accidentes y las posibles formas de afrontar una emergencia medica
- Se explica los 2 pasos que se realizan para la atención de un lesionado: Signos vitales y revisión céfalo- caudal
- Se realiza practica sobre lo visto
- Se explica las diferentes lesiones asi: Heridas, hemorragias, quemaduras, fracturas, ahogamientos
- Se explica la posición de seguridad
- Como atender una persona que presenta:
- Quemaduras, heridas, fracturas, hemorragias etc.
- Practica Manejo de camilla y posición de seguridad

Ambiente Requerido: Salón de clase (espacioso) – Mesa redonda
Materiales: Video Beam, tablero, marcadores; papel reciclable;

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

4.1 Actividades de evaluación.

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : CONOCIMIENTOTS BASICOS **Evidencias de Desempeño:** Prácticas de posiciones y atención de un lesionado	Fundamentos, conceptualización, generalidades, terminología, contextualización.	**TECNICA** Observación sistemática sobre el proceso de atención del lesionado Técnicas de levantamiento

ACCIÓN REALIZADA: Se llevan a cabo las capacitaciones de acuerdo a los programas de alturas en trabajador autorizado, reentrenamiento, coordinador, certificación en modulación y acondicionamiento de andamios certificados multifuncionales



CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO A LA TAREA A REALIZAR, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NORMATIVA VIGENTE.

- ✓ Realizar actividades generales de control de riesgos de trabajo en alturas según actividad económica y normativa vigente.
- ✓ Aplicar medidas preventivas para los riesgos de trabajo en alturas de acuerdo con tarea a realizar y normativa vigente.
- ✓ Implementar medidas de protección contra caídas para trabajo en alturas de acuerdo con tarea a realizar y normativa vigente.

OBLIGACION Nª 6 Vigilar las condiciones de seguridad y salud de los participantes durante la formación de acuerdo al examen apto para alturas el cual se requiere para iniciar formaciones de alturas.



ACCIÓN REALIZADA: Se verifican los exámenes médicos ocupacionales APTOS PARA ALTURAS y se procede de acuerdo a las recomendaciones brindadas por el Médico Ocupacional

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9808615		GIRALDO JIMENEZ JORGE HERNAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 52 N 11-26 CASTILLA	ARMENIA-QUINDIO	7353874	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	25114239	9490589138	I	2025/09/04	2025/09/25	BANCO DE OCCIDENTE	21	$576,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,839,805	$294,400			$1,839,805	$230,000			$0	$0			$1,839,805	$44,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,839,805	$294,400			$1,839,805	$230,000			$0	$0			$1,839,805	$44,900		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$1,839,805	$294,400			$1,839,805	$230,000			$0	$0			$1,839,805	$44,900		$0	$0
1	CC 9808615	GIRALDO JORGE	230301	30	$1,839,805	$294,400	EPS010	30	$1,839,805	$230,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,839,805	$44,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,839,805	$294,400			$1,839,805	$230,000			$0	$0			$1,839,805	$44,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9808615		GIRALDO JIMENEZ JORGE HERNAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 52 N 11-26 CASTILLA	ARMENIA-QUINDIO	7353874	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	25114239	9490589138	I	2025/09/04	2025/09/25	BANCO DE OCCIDENTE	21	$576,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$294,400	$3,900	$0	$298,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$294,400	$3,900	$0	$298,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$44,900	$600	$0	$45,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$44,900	$600	$0	$45,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$230,000	$3,100	$0	$233,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$230,000	$3,100	$0	$233,100
TOTAL				**1**	**$569,300**	**$7,600**	**$0**	**$576,900**

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9607008887 DV: 990785
Cliente:113237 PLANILLAS AVAL Aportes en Linea Arus Compensar Asopagos Simple Mi Plan
Fecha: 25/09/2025 11:42:39
PAI : 913644
Nombre: jorge
Apellido 1: giraldo
NUMPLANILLA 9490589138
TIPOIDENTIFICACION CEDULA DE CIUDADANIA
IDTERMINAL 913644
IDCONFIRMACION 93250920251142 39
VALOR 576900.00
IDCONTRIBUYENTE 9808615
PERIODO 202508
SECUENCIA 9607008887
Referencia: 9490589138Valor: $576.900,00

------- COPIA -------

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo: Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

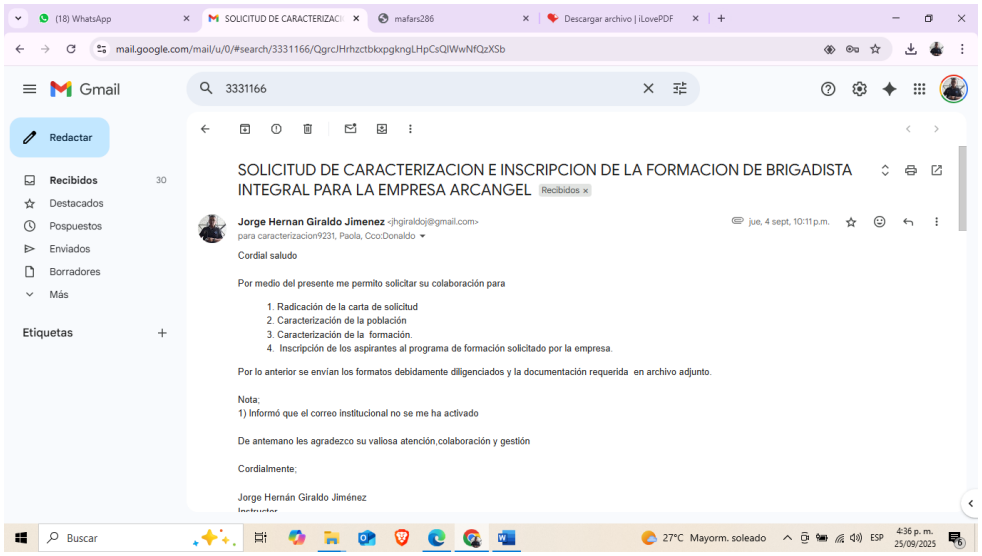
A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Jorge Hernán Giraldo Jiménez correspondiente al mes de septiembre del 01 al 30 de 2025:

OBLIGACCIONES ESPECÍFICAS

OBLIGACION Nª 1 Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil

ACCIÓN REALIZADA: Gestionar la ficha y los documentos soporte para habilitar el grupo de

Brigadista integral *3331166*

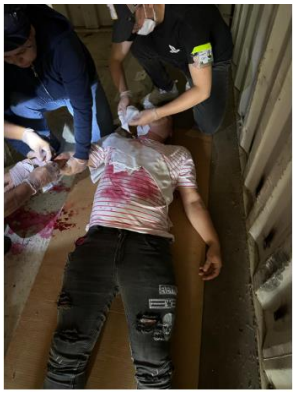




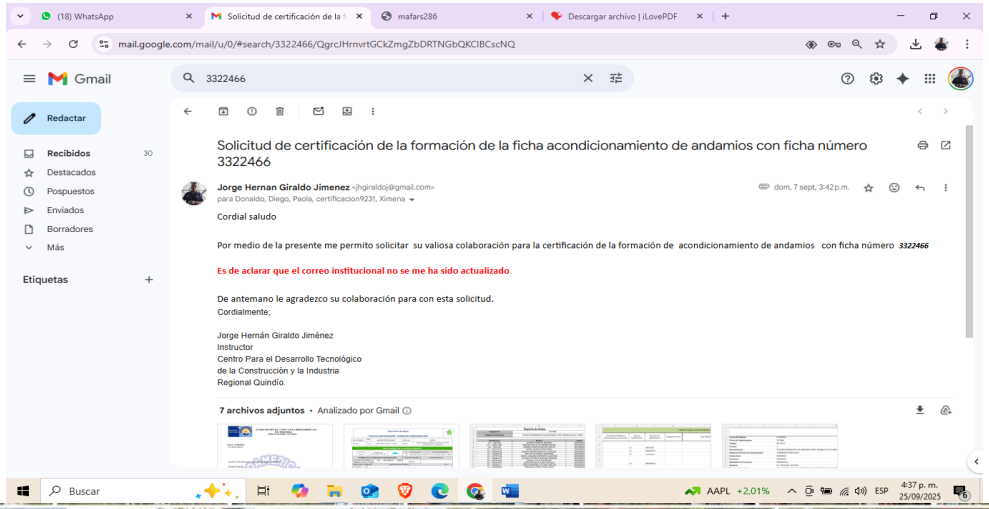






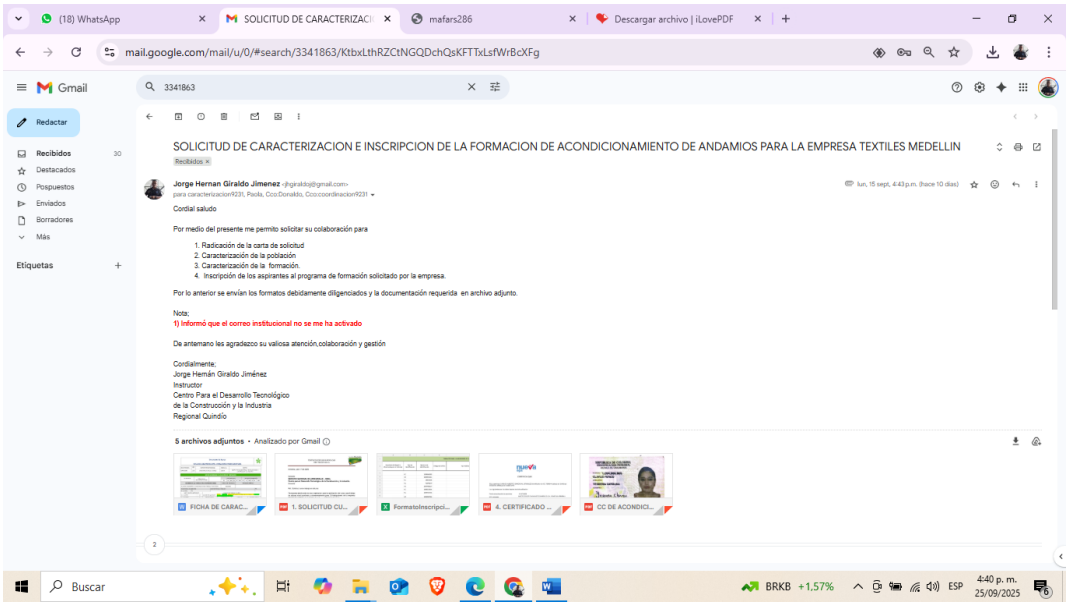




Acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas *3322466*



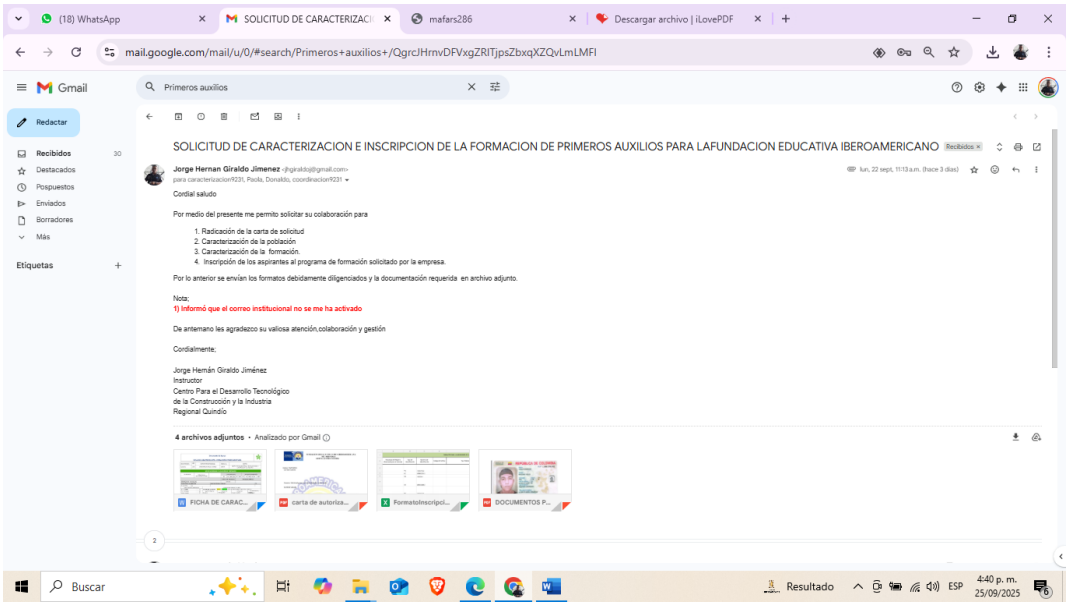


Acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas *3341863*

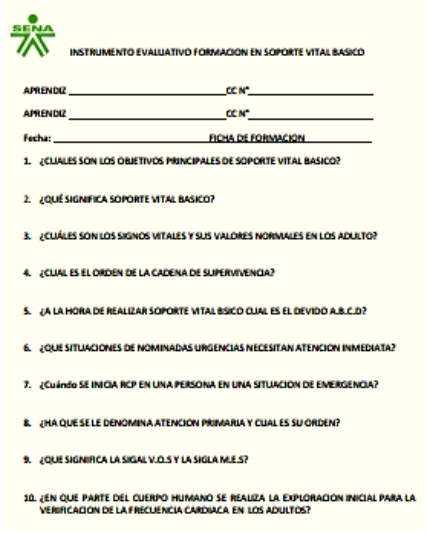




Primeros auxilios básicos



OBLIGACION Nª 2 Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina



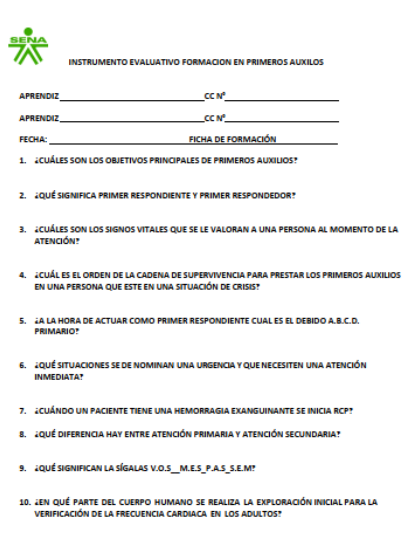
INSTRUMENTO EVALUATIVO FORMACION EN SOPORTE VITAL BASICO

APRENDIZ _____ CC Nº_____

APRENDIZ _____ CC Nº_____

Fecha: _____ FICHA DE FORMACION _____

1. ¿CUALES SON LOS OBJETIVOS PRINCIPALES DE SOPORTE VITAL BASICO?
2. ¿QUÉ SIGNIFICA SOPORTE VITAL BASICO?
3. ¿CUÁLES SON LOS SIGNOS VITALES Y SUS VALORES NORMALES EN LOS ADULTO?
4. ¿CUAL ES EL ORDEN DE LA CADENA DE SUPERVIVENCIA?
5. ¿A LA HORA DE REALIZAR SOPORTE VITAL BSICO CUAL ES EL DEVIDO A.B.C.D?
6. ¿QUE SITUACIONES DE NOMINADAS URGENCIAS NECESITAN ATENCION INMEDIATA?
7. ¿Cuándo SE INICIA RCP EN UNA PERSONA EN UNA SITUACION DE EMERGENCIA?
8. ¿HA QUE SE LE DENOMINA ATENCION PRIMARIA Y CUAL ES SU ORDEN?
9. ¿QUE SIGNIFICA LA SIGAL V.O.S Y LA SIGLA M.E.S?
10. ¿EN QUE PARTE DEL CUERPO HUMANO SE REALIZA LA EXPLORACION INICIAL PARA LA VERIFICACION DE LA FRECUENCIA CARDIACA EN LOS ADULTOS?



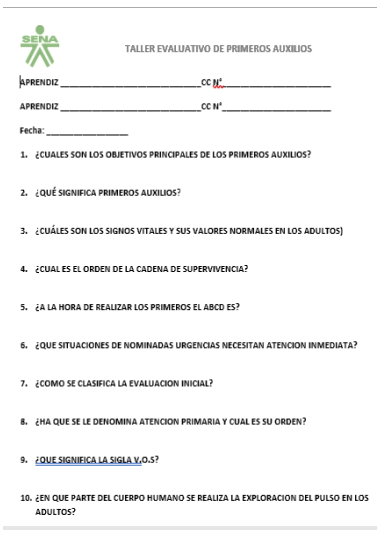
INSTRUMENTO EVALUATIVO FORMACION EN PRIMEROS AUXILOS

APRENDIZ _____ CC Nº_____

APRENDIZ _____ CC Nº_____

FECHA: _____ FICHA DE FORMACIÓN _____

1. ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS PRINCIPALES DE PRIMEROS AUXILIOS?
2. ¿QUÉ SIGNIFICA PRIMER RESPONDIENTE Y PRIMER RESPONDEDOR?
3. ¿CUÁLES SON LOS SIGNOS VITALES QUE SE LE VALORAN A UNA PERSONA AL MOMENTO DE LA ATENCIÓN?
4. ¿CUÁL ES EL ORDEN DE LA CADENA DE SUPERVIVENCIA PARA PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS EN UNA PERSONA QUE ESTE EN UNA SITUACIÓN DE CRISIS?
5. ¿A LA HORA DE ACTUAR COMO PRIMER RESPONDIENTE CUAL ES EL DEBIDO A.B.C.D. PRIMARIO?
6. ¿QUÉ SITUACIONES SE DE NOMINAN UNA URGENCIA Y QUE NECESITEN UNA ATENCIÓN INMEDIATA?
7. ¿CUÁNDO UN PACIENTE TIENE UNA HEMORRAGIA EXANGUINANTE SE INICIA RCP?
8. ¿QUÉ DIFERENCIA HAY ENTRE ATENCIÓN PRIMARIA Y ATENCIÓN SECUNDARIA?
9. ¿QUÉ SIGNIFICAN LA SÍGALAS V.O.S__M.E.S_P.A.S_S.E.M?
10. ¿EN QUÉ PARTE DEL CUERPO HUMANO SE REALIZA LA EXPLORACIÓN INICIAL PARA LA VERIFICACIÓN DE LA FRECUENCIA CARDIACA EN LOS ADULTOS?



TALLER EVALUATIVO DE PRIMEROS AUXILIOS

APRENDIZ _____ CC Nº_____

APRENDIZ _____ CC Nº_____

Fecha: _____

1. ¿CUALES SON LOS OBJETIVOS PRINCIPALES DE LOS PRIMEROS AUXILIOS?
2. ¿QUÉ SIGNIFICA PRIMEROS AUXILIOS?
3. ¿CUÁLES SON LOS SIGNOS VITALES Y SUS VALORES NORMALES EN LOS ADULTOS)
4. ¿CUAL ES EL ORDEN DE LA CADENA DE SUPERVIVENCIA?
5. ¿A LA HORA DE REALIZAR LOS PRIMEROS EL ABCD ES?
6. ¿QUE SITUACIONES DE NOMINADAS URGENCIAS NECESITAN ATENCION INMEDIATA?
7. ¿COMO SE CLASIFICA LA EVALUACION INICIAL?
8. ¿HA QUE SE LE DENOMINA ATENCION PRIMARIA Y CUAL ES SU ORDEN?
9. ¿QUE SIGNIFICA LA SIGLA V.O.S?
10. ¿EN QUE PARTE DEL CUERPO HUMANO SE REALIZA LA EXPLORACION DEL PULSO EN LOS ADULTOS?



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Taller de alturas

Señor aprendiz: A continuación se presenta un cuestionario a cerca de la Resolución 4272 del 27 de diciembre de 2021. Este Cuestionario debe ser devuelto al instructor totalmente diligenciado, para ello remitase a la Resolución en mención.

El Ministerio del Trabajo ha expedido la Resolución 4272 de 2021, normativa de trabajo en alturas que deroga la legislación expedida con anterioridad, en ella se describen cambios y aspectos relacionados con la aplicación del programa de prevención y protección contra caídas de alturas y su integración con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de las empresas.

1. *¿Cuál es la resolución que reglamenta los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas?*
2. *¿A partir de que fecha inicio la vigencia de la nueva resolución en alturas?*
3. *¿Que se considera un trabajo en alturas según la nueva resolución en trabajo en alturas?*
4. *¿A quiénes aplica la resolución en trabajo en alturas?*
5. *¿Qué actividades se excepúan de la aplicabilidad de la resolución?*
6. *Mencione 6 obligaciones o responsabilidades del empleador*
7. *Mencione cinco responsabilidades del trabajador.*
8. *Mencione tres responsabilidades de la ARL*
9. *¿Qué es el Programa de prevención y protección contra caídas (PPPCC)?*
10. *Mencione los roles y los perfiles del programa de prevención y protección contra caídas*
11. *Que es son las medidas de prevención contra caída en alturas.*
12. *¿Qué es un permiso de trabajo en alturas?*
13. *¿Qué es reentrenamiento y cuando se debe de realizar?*
14. *¿Qué son los sistemas de acceso para trabajo en alturas y cuáles son?*
15. *¿Qué son las medidas de protección contra caídas en alturas y como se clasifican?*
16. *¿Qué es un conector?*
17. *¿Qué es un punto de anclaje fijo?*
18. *¿Qué es un adaptador de anclaje?*
19. *¿Que son las líneas de vida horizontales fijas?*
20. *¿Que son las líneas de vida verticales portátiles?*
21. *¿Qué es una eslinga y cuáles son los tipos de eslinga?*
22. *¿Qué es un absorbedor de energía?*
23. *¿Qué es el requerimiento de clavijas?*
24. *¿Qué es el arnés de cuerpo completo?*
25. *¿Qué es un trabajo en suspensión?*
26. *¿Qué es posicionamiento?*
27. *¿Qué es restricción?*

GFPI-F-135 V01

FIRMA DEL APRENDIZ | FIRMA DEL INSTRUCTOR



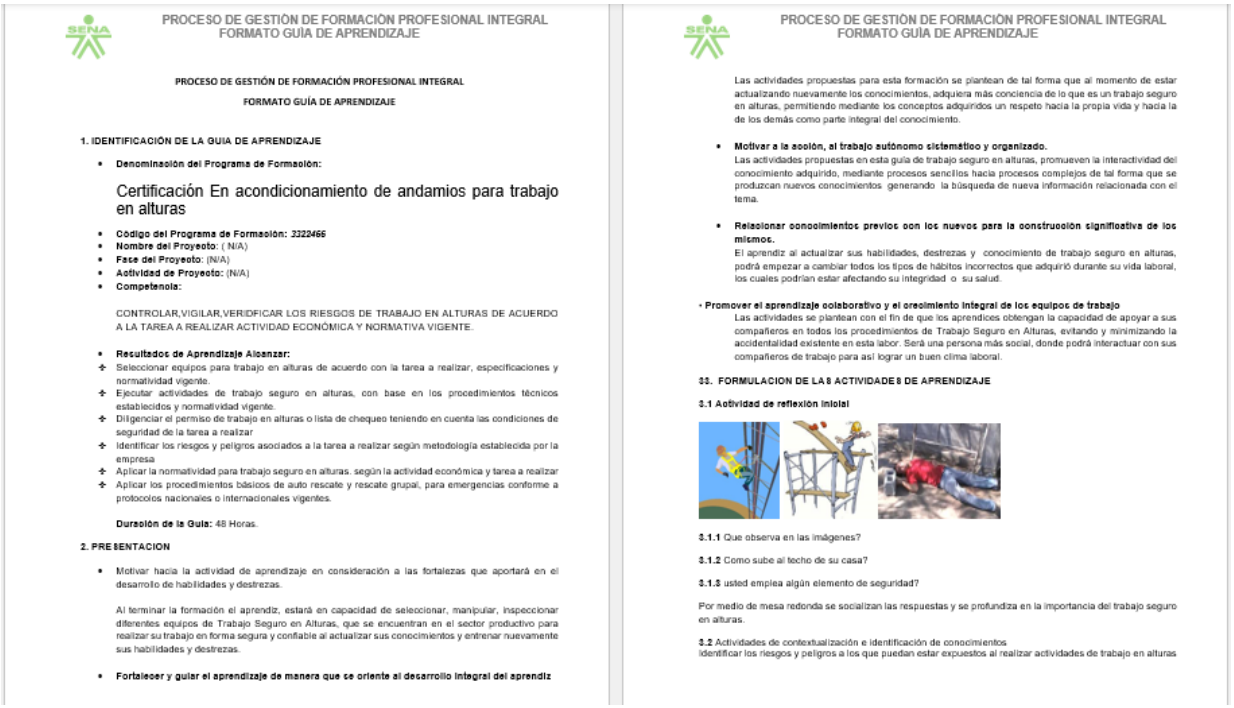
RESOLUCION 4272 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2021
Taller

Fecha:
Participantes:

Objetivo:
Con la siguiente actividad el participante identificará las definiciones que aplican a los requisitos mínimos para trabajo en alturas
Metodolog Se dividiran por subgrupos para realizar el taller
Desarrollo:
Leer cada definición, observar cada imagen de la columna dos e identificar cada concepto con su correspondiente figura escribiendo la letra que le corresponde

DEFINICIÓN		REENTRENAMIENTO	DEFINICIÓN		BARANDA
Equipo de Protección Personal diseñado para distribuir en varias partes del cuerpo el impacto generado durante una caída. Es fabricado en correas debidamente cosidas y debidamente aseguradas e ajustadas elementos para conectar equipos y componentes a puntos de anclaje.	A		Cualquier equipo que permite subir el cuerpo del trabajador al punto de anclaje	F	
DEFINICIÓN		**ANCLAJE:**	**DEFINICIÓN**		**INADOR TRABAJO SEGURO EN AL**
Técnica de sujetarse o desacerse por medio de equipos especializados para tal fin, con el propósito de acceder a un lugar específico de una estructura	B		Equipo cuya función es disminuir las fuerzas de impacto en el cuerpo del trabajador a en los puntos de anclaje en el momento de una caída.	G	
DEFINICIÓN		**LINEA DE VIDA VERTICAL**	**DEFINICIÓN**		**NGA DE PROTECCIÓN CONTRA CA**
Conjunto de sistemas individuales o soluciones que se implementan para detener la caída y mitigar sus consecuencias.	C		Conjunto de sistemas individuales o soluciones que se implementan para absorber o evitar la caídas de personas y objetos cuando se realizan trabajos en alturas y forman parte de las medidas de control.	H	
DEFINICIÓN		**ARNES**	**DEFINICIÓN**		**REMADOR DE TRABAJO EN ALTU**
Punto seguro al que pueden conectarse equipos personales de protección contra caídas con una resistencia a la rotura y un factor de seguridad	D		Persona designada por el empleador para verificar las condiciones de seguridad y controlar el acceso a las áreas de riesgo de caídas de objetos a personas, debe de tener conocimiento de capacitación en nivel avanzado y certificado de	I	
DEFINICIÓN		**CAPACITACIÓN**	**DEFINICIÓN**		**CENTRO DE ENTRENAMIENTO**
Lugar para prevenir la posibilidad de caída. Debe garantizar una capacidad de carga y anclaje con un factor de			Persona que después de recibir una formación y aprobarla o mantener		

OBLIGACION Nª 3 Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil



PROCESO DE GESTIÒN DE FORMACIÒN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÌA DE APRENDIZAJE

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:**

  Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas

- **Código del Programa de Formación:** *3322466*
- **Nombre del Proyecto:** (N/A)
- **Fase del Proyecto:** (N/A)
- **Actividad de Proyecto:** (N/A)
- **Competencia:**

  CONTROLAR,VIGILAR,VERIDFICAR LOS RIESGOS DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO A LA TAREA A REALIZAR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NORMATIVA VIGENTE.

- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**
  - Seleccionar equipos para trabajo en alturas de acuerdo con la tarea a realizar, especificaciones y normatividad vigente.
  - Ejecutar actividades de trabajo seguro en alturas, con base en los procedimientos técnicos establecidos y normatividad vigente.
  - Diligenciar el permiso de trabajo en alturas o lista de chequeo teniendo en cuenta las condiciones de seguridad de la tarea a realizar
  - Identificar los riesgos y peligros asociados a la tarea a realizar según metodología establecida por la empresa
  - Aplicar la normatividad para trabajo seguro en alturas. según la actividad económica y tarea a realizar
  - Aplicar los procedimientos básicos de auto rescate y rescate grupal, para emergencias conforme a protocolos nacionales o internacionales vigentes.

  Duración de la Guia: 48 Horas.

2. PRESENTACION

- Motivar hacia la actividad de aprendizaje en consideración a las fortalezas que aportará en el desarrollo de habilidades y destrezas.

  Al terminar la formación el aprendiz, estará en capacidad de seleccionar, manipular, inspeccionar diferentes equipos de Trabajo Seguro en Alturas, que se encuentran en el sector productivo para realizar su trabajo en forma segura y confiable al actualizar sus conocimientos y entrenar nuevamente sus habilidades y destrezas.

- **Fortalecer y guiar el aprendizaje de manera que se oriente al desarrollo integral del aprendiz**

PROCESO DE GESTIÒN DE FORMACIÒN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÌA DE APRENDIZAJE

Las actividades propuestas para esta formación se plantean de tal forma que al momento de estar actualizando nuevamente los conocimientos, adquiera más conciencia de lo que es un trabajo seguro en alturas, permitiendo mediante los conceptos adquiridos un respeto hacia la propia vida y hacia la de los demás como parte integral del conocimiento.

- **Motivar a la acción, al trabajo autónomo sistemático y organizado.**
  Las actividades propuestas en esta guía de trabajo seguro en alturas, promueven la interactividad del conocimiento adquirido, mediante procesos sencillos hacia procesos complejos de tal forma que se produzcan nuevos conocimientos generando la búsqueda de nueva información relacionada con el tema.

- **Relacionar conocimientos previos con los nuevos para la construcción significativa de los mismos.**
  El aprendiz al actualizar sus habilidades, destrezas y conocimiento de trabajo seguro en alturas, podrá empezar a cambiar todos los tipos de hábitos incorrectos que adquirió durante su vida laboral, los cuales podrían estar afectando su integridad o su salud.

- **Promover el aprendizaje colaborativo y el crecimiento integral de los equipos de trabajo**
  Las actividades se plantean con el fin de que los aprendices obtengan la capacidad de apoyar a sus compañeros en todos los procedimientos de Trabajo Seguro en Alturas, evitando y minimizando la accidentalidad existente en esta labor. Será una persona más social, donde podrá interactuar con sus compañeros de trabajo para así lograr un buen clima laboral.

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividad de reflexión inicial

3.1.1 Que observa en las imágenes?

3.1.2 Como sube al techo de su casa?

3.1.3 usted emplea algún elemento de seguridad?

Por medio de mesa redonda se socializan las respuestas y se profundiza en la importancia del trabajo seguro en alturas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos
Identificar los riesgos y peligros a los que puedan estar expuestos al realizar actividades de trabajo en alturas

PROCESO DE GESTIÒN DE FORMACIÒN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:**

Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas

- **Código del Programa de Formación:** *3341863*
- **Nombre del Proyecto:** (N/A)
- **Fase del Proyecto:** (N/A)
- **Actividad de Proyecto:** (N/A)
- **Competencia:**

CONTROLAR,VIGILAR,VERIDFICAR LOS RIESGOS DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO A LA TAREA A REALIZAR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NORMATIVA VIGENTE.

- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**

- Seleccionar equipos para trabajo en alturas de acuerdo con la tarea a realizar, especificaciones y normatividad vigente.
- Ejecutar actividades de trabajo seguro en alturas, con base en los procedimientos técnicos establecidos y normatividad vigente.
- Diligenciar el permiso de trabajo en alturas o lista de chequeo teniendo en cuenta las condiciones de seguridad de la tarea a realizar
- Identificar los riesgos y peligros asociados a la tarea a realizar según metodología establecida por la empresa
- Aplicar la normatividad para trabajo seguro en alturas. según la actividad económica y tarea a realizar
- Aplicar los procedimientos básicos de auto rescate y rescate grupal, para emergencias conforme a protocolos nacionales o internacionales vigentes.

Duración de la Guía: 48 Horas.

2. PRESENTACION

- Motivar hacia la actividad de aprendizaje en consideración a las fortalezas que aportará en el desarrollo de habilidades y destrezas.

Al terminar la formación el aprendiz, estará en capacidad de seleccionar, manipular, inspeccionar diferentes equipos de Trabajo Seguro en Alturas, que se encuentran en el sector productivo para realizar su trabajo en forma segura y confiable al actualizar sus conocimientos y entrenar nuevamente sus habilidades y destrezas.

PROCESO DE GESTIÒN DE FORMACIÒN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

Las actividades propuestas para esta formación se plantean de tal forma que al momento de estar actualizando nuevamente los conocimientos, adquiera más conciencia de lo que es un trabajo seguro en alturas, permitiendo mediante los conceptos adquiridos un respeto hacia la propia vida y hacia la de los demás como parte integral del conocimiento.

- **Motivar a la acción, al trabajo autónomo sistemático y organizado.**
Las actividades propuestas en esta guía de trabajo seguro en alturas, promueven la interactividad del conocimiento adquirido, mediante procesos sencillos hacia procesos complejos de tal forma que se produzcan nuevos conocimientos generando la búsqueda de nueva información relacionada con el tema.

- **Relacionar conocimientos previos con los nuevos para la construcción significativa de los mismos.**
El aprendiz al actualizar sus habilidades, destrezas y conocimiento de trabajo seguro en alturas, podrá empezar a cambiar todos los tipos de hábitos incorrectos que adquirió durante su vida laboral, los cuales podrían estar afectando su integridad o su salud.

- **Promover el aprendizaje colaborativo y el crecimiento integral de los equipos de trabajo**
Las actividades se plantean con el fin de que los aprendices obtengan la capacidad de apoyar a sus compañeros en todos los procedimientos de Trabajo Seguro en Alturas, evitando y minimizando la accidentalidad existente en esta labor. Será una persona más social, donde podrá interactuar con sus compañeros de trabajo para así lograr un buen clima laboral.

33. FORMULACION DE LA S ACTIVIDADE S DE APRENDIZAJE

3.1 Actividad de reflexión inicial



3.1.1 Que observa en las imágenes?

3.1.2 Como sube al techo de su casa?

3.1.3 usted emplea algún elemento de seguridad?

Por medio de mesa redonda se socializan las respuestas y se profundiza en la importancia del trabajo seguro en alturas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos
Identificar los riesgos y peligros a los que puedan estar expuestos al realizar actividades de trabajo en alturas

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
DESARROLLO CURRICULAR
GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: BRIGADISTA INTEGRAL ficha ***3331166***
- Código del Programa de Formación: 41760000
- Nombre del Proyecto N/A
- Fase del Proyecto N/A
- Actividad de Proyecto N/A
- Competencia: Adoptar medidas inmediatas al producirse un accidente u otro tipo de emergencia médica.

Resultados:

Preparar equipos, elementos e insumos al escuchar la alarma, conforme a tipo de accidente.

clase

Realizar simulacros de primeros auxilios de acuerdo a los procedimientos establecidos y políticas de la empresa.

Diagnosticar de forma inmediata las lesiones, de acuerdo con los protocolos y guías medicas

Reducir al mínimo en todo momento el riesgo de agravar los daños propios y los de la víctima siguiendo las orientaciones de las guías médicas.

Duración de la Guía: 48 Horas

2. PRESENTACION

Este programa responde a las necesidades de capacitar al talento humano cumpliendo con el requerimiento de la norma. Al desarrollar la formación se busca la cualificación del talento humano, en procedimientos de seguridad del personal que se encuentra en las empresas.
El proceso de formación permite al aprendiz, desarrollar habilidades y destrezas para alcanzar los niveles de conocimiento, comprensión y aptitud requeridos en su función productiva.
El programa expresa los atributos distintivos relacionados con la protección y seguridad de las personas y el medio ambiente marino, como parte de los requisitos para la obtención o renovación de título de competencia.

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de reflexión inicial: Es importante que los aprendices reflexionen sobre sus aprendizajes previos con el fin de conocer las expectativas respecto al curso a comenzar.

3.1.1 Actividades a desarrollar.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento de Desarrollo Curricular
GUÍA DE APRENDIZAJE

- Explicar la competencia y resultados que se obtienen con el curso.
- Concertar la forma como se van a desarrollar cada uno de los resultados
- Aclarar los conceptos básicos que contiene la atención básica en primeros auxilios
- Materiales: Video Beam, tablero, marcadores, copias

3.2 Actividades de contextualización y conocimientos básicos

- Se realiza un taller para contextualizar los términos básicos de primeros auxilios.
- Se muestra un video sobre los posibles accidentes y las posibles formas de afrontar una emergencia medica
- Se explica los 2 pasos que se realizan para la atención de un lesionado:
Signos vitales y revisión céfalo- caudal
- Se realiza practica sobre lo visto
- Se explica las diferentes lesiones así: Heridas, hemorragias, quemaduras, fracturas, ahogamientos
- Se explica la posición de seguridad
- Como atender una persona que presenta:
- Quemaduras, heridas, fracturas, hemorragias etc.
- Practica Manejo de camilla y posición de seguridad

Ambiente Requerido: Salón de clase (espacioso) – Mesa redonda
Materiales: Video Beam, tablero, marcadores; papel reciclable;

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

4.1 Actividades de evaluación.

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : CONOCIMIENTOTS BASICOS **Evidencias de Desempeño:** Prácticas de posiciones y atención de un lesionado	Fundamentos, conceptualización, generalidades, terminología, contextualización.	**TECNICA** Observación sistemática sobre el proceso de atención del lesionado Técnicas de levantamiento

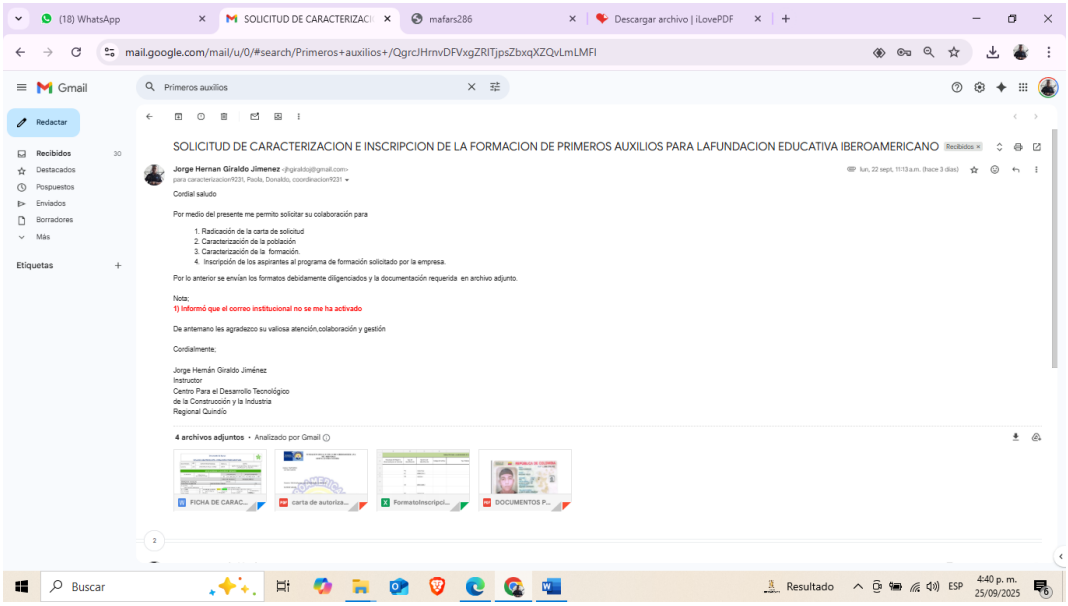
ACCIÓN REALIZADA: Generar las fichas de aprendizaje de acuerdo a las formaciones programadas.

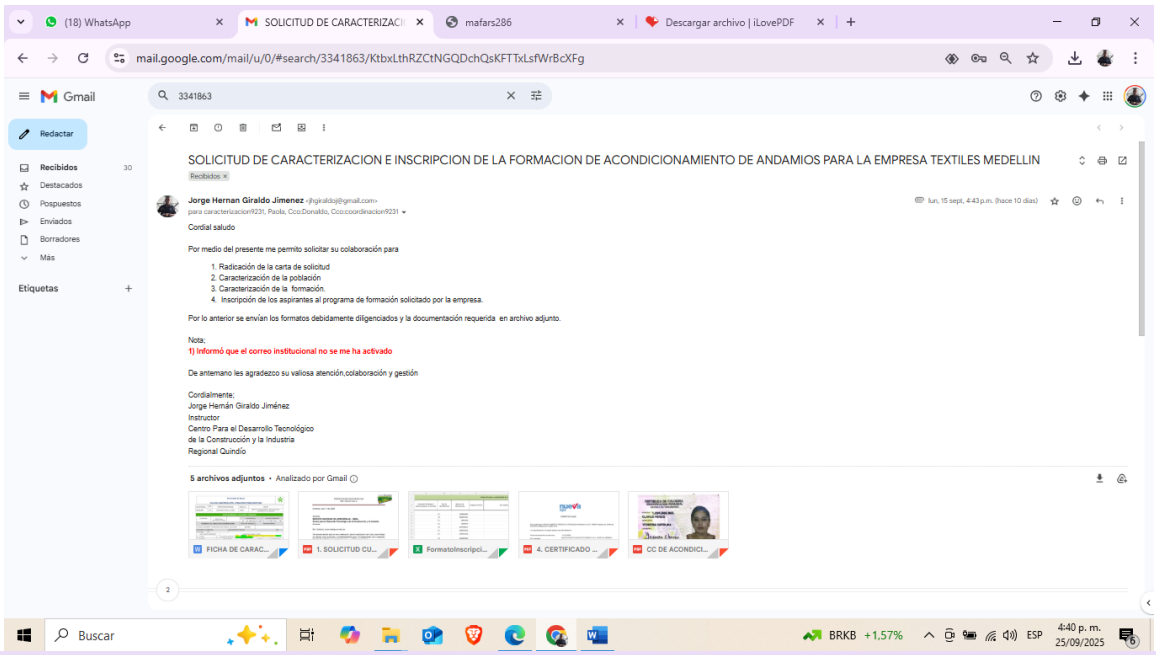
OBLIGACION Nª 6 Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.

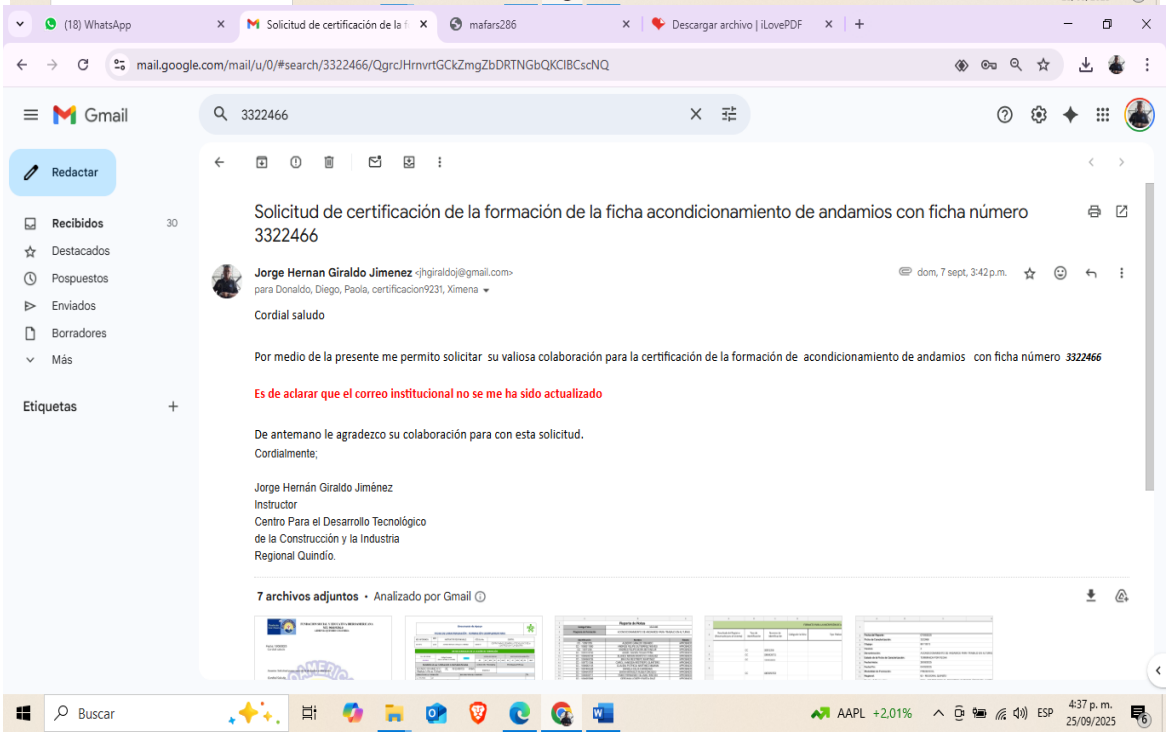


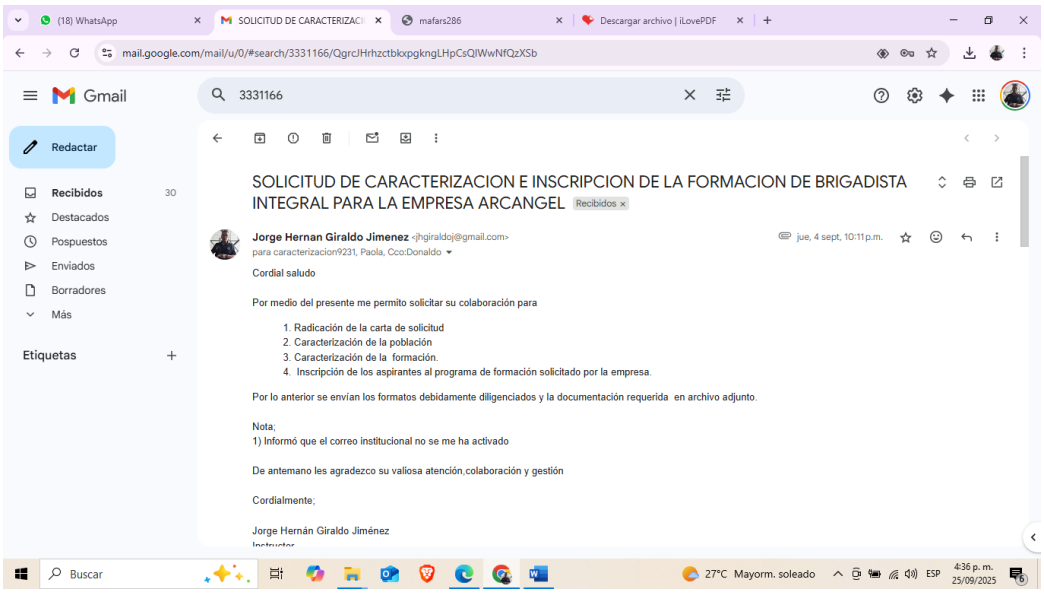
ACCIÓN REALIZADA: Participar en el proceso de inducción a instructores se le hará seguimiento desde la Escuela Nacional de Instructores para garantizar el fortalecimiento de la unidad técnica y la participación de todos los instructores contratados durante el periodo académico.

OBLIGACION Nª 7 Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera




(18) WhatsApp
SOLICITUD DE CARACTERIZACI
mafars286
Descargar archivo | iLovePDF
mail.google.com/mail/u/0/#search/3341863/KtbxLthRZCtNGQDchQsKFTTxLsfWrBcXFg
Gmail
3341863
Redactar
Recibidos 30
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
SOLICITUD DE CARACTERIZACION E INSCRIPCION DE LA FORMACION DE ACONDICIONAMIENTO DE ANDAMIOS PARA LA EMPRESA TEXTILES MEDELLIN
Jorge Hernan Giraldo Jimenez
Cordial saludo
Por medio del presente me permito solicitar su colaboración para
1. Radicación de la carta de solicitud
2. Caracterización de la población
3. Caracterización de la formación.
4. Inscripción de los aspirantes al programa de formación solicitado por la empresa.
Por lo anterior se envían los formatos debidamente diligenciados y la documentación requerida en archivo adjunto.
Nota;
1) Informó que el correo institucional no se me ha activado
De antemano les agradezco su valiosa atención,colaboración y gestión
Cordialmente;
Jorge Hernán Giraldo Jiménez
Instructor
Centro Para el Desarrollo Tecnológico
de la Construcción y la Industria
Regional Quindío
5 archivos adjuntos • Analizado por Gmail
FICHA DE CARAC...
1. SOLICITUD CU...
FormatoInscripci...
4. CERTIFICADO ...
CC DE ACONDICI...
Buscar
BRKB +1,57%
ESP
4:40 p. m.
25/09/2025


(18) WhatsApp
Solicitud de certificación de la f
mafars286
Descargar archivo | iLovePDF
mail.google.com/mail/u/0/#search/3322466/QgrcJHrnvrtGCkZmgZbDRTNGbQKCIBCscNQ
Gmail
3322466
Redactar
Recibidos 30
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
Solicitud de certificación de la formación de la ficha acondicionamiento de andamios con ficha número 3322466
Jorge Hernan Giraldo Jimenez <jhgiraldoj@gmail.com>
para Donaldo, Diego, Paola, certificacion9231, Ximena
dom, 7 sept, 3:42 p.m.
Cordial saludo
Por medio de la presente me permito solicitar su valiosa colaboración para la certificación de la formación de acondicionamiento de andamios con ficha número 3322466
Es de aclarar que el correo institucional no se me ha sido actualizado
De antemano le agradezco su colaboración para con esta solicitud.
Cordialmente;
Jorge Hernán Giraldo Jiménez
Instructor
Centro Para el Desarrollo Tecnológico
de la Construcción y la Industria
Regional Quindío.
7 archivos adjuntos • Analizado por Gmail
Buscar
AAPL +2,01%
ESP
4:37 p. m.
25/09/2025



ACCIÓN REALIZADA: Se envían los documentos soporte con los tiempos establecidos y en los formatos del SIGA para la apertura de la ficha.

OBLIGACION Nª 14 Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 9808615
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO
Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ARMENIA. A los veintiseis (26) días del mes de Julio de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

1353014 - 26/07/2022
No Y FECHA REGISTRO

NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDIO

Vigencia:
hasta el 26 de Julio de 2025

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120002402610562222CC9808615C.

ACCIÓN REALIZADA: Se cuenta con la norma vigente Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa. Evidencia de ejecución de la actualización de la norma de competencia.

OBLIGACION Nª 18 Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.



ACCIÓN REALIZADA: Se porta dentro del Sena el carnet que me acredita como instructor, así como los elementos de protección requeridos para la impartir cada una de las formaciones.

OBLIGACION Nª 19 Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.



ACCIÓN REALIZADA: Se promueve en los aprendices el cumplimiento de las normas de SST y AMBIENTALES

OBLIGACION Nª 20 Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes

mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

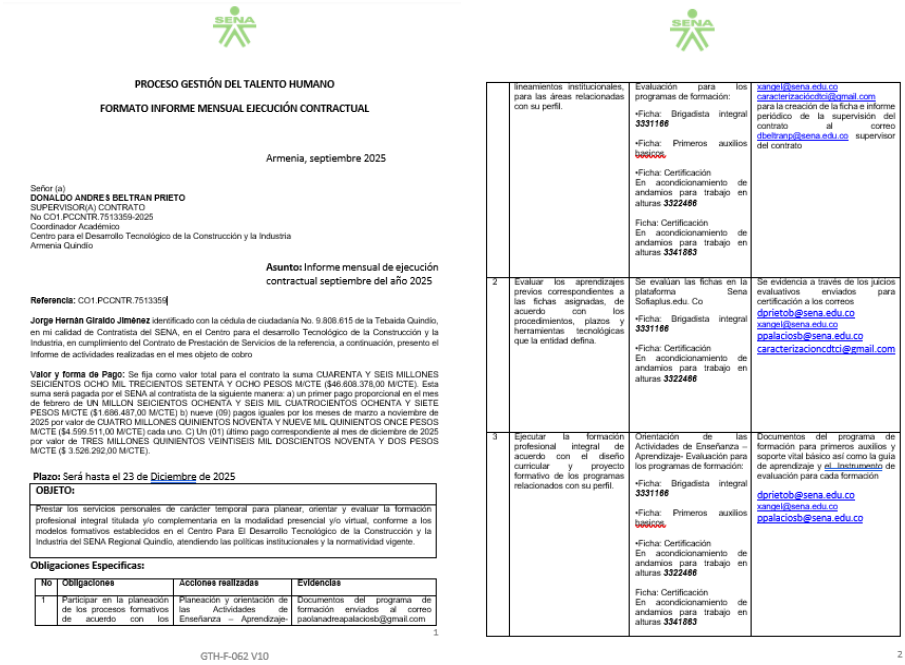






ACCIÓN REALIZADA: Se atiende de forma oportuna los requerimientos realizados por parte de la coordinación y subdirección de acuerdo al objeto contractual del contrato.

OBLIGACION Nª 24 Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, septiembre 2025

Señor (a)
DONALDO ANDRES BELTRAN PRIETO
SUPERVISOR(A) CONTRATO
No CO1.PCCNTR.7513359-2025
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual septiembre del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7513359

Jorge Hernán Giraldo Jiménez identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.808.615 de la Tebaida Quindío, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y SEIS MILLONES SEICIENTOS OCHO MIL TRECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($46.608.378,00 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de UN MILLON SEICIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.686.487,00 M/CTE) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511,00 M/CTE) cada uno. C) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 3.526.292,00 M/CTE).

Plazo: Será hasta el 23 de Diciembre de 2025

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: •Ficha: Brigadista integral ***3331166*** •Ficha: Primeros auxilios básicos. •Ficha: Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas ***3322486*** Ficha: Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas ***3341883***	Documentos del programa de formación enviados al correo paolanadreapalaciosb@gmail.com xangel@sena.edu.co caracterizacioncdtcl@gmail.com para la creación de la ficha e informe periódico de la supervisión del contrato al correo dbeltranp@sena.edu.co supervisor del contrato
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se evaluan las fichas en la plataforma Sena Sofiaplus.edu. Co •Ficha: Brigadista integral ***3331166*** •Ficha: Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas ***3322486***	Se evidencia a través de los juicios evaluativos enviados para certificación a los correos dprietob@sena.edu.co xangel@sena.edu.co ppalaciosb@sena.edu.co caracterizacioncdtcl@gmail.com
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: •Ficha: Brigadista integral ***3331166*** •Ficha: Primeros auxilios básicos. •Ficha: Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas ***3322486*** Ficha: Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas ***3341883***	Documentos del programa de formación para primeros auxilios y soporte vital básico así como la guia de aprendizaje y el instrumento de evaluación para cada formación dprietob@sena.edu.co xangel@sena.edu.co ppalaciosb@sena.edu.co

1

GTH-F-062 V10

2

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 94905891138 correspondiente al mes de agosto de 2025. planilla pagada por intermedio de aportes en línea del periodo de enero de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti-trámites")
Evidencias en (43) folios

Cordialmente,

Jorge Hernán Giraldo Jiménez
Contratista
C.C. Nº 9.808.615. de la tebalda Q

Recibí a satisfacción:

Firma

DONALDO ANDRES BELTRAN PRIETO
SUPERVISOR(A) CONTRATO:
No CO1.PCCNTR.7513359-2025

ACCIÓN REALIZADA: Se reportan 160 horas de formación académica que son registradas por coordinación académica con trazabilidad en la apertura de formaciones de alturas

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACION Nª 2 Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, septiembre 2025

Señor (a)
DONALDO ANDRES BELTRAN PRIETO
SUPERVISOR(A) CONTRATO
No CO1.PCCNTR.7513359-2025
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual septiembre del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7513359

Jorge Hernán Giraldo Jiménez identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.808.615 de la Tebaida Quindío, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y SEIS MILLONES SEICIENTOS OCHO MIL TRECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($46.608.378,00 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de UN MILLON SEICIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.686.487,00 M/CTE) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511,00 M/CTE) cada uno. C) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 3.526.292,00 M/CTE).

Plazo: Será hasta el 23 de Diciembre de 2025

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-	Documentos del programa de formación enviados al correo paolanadreapalaciosb@gmail.com

1

GTH-F-062 V10

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 9490589138 correspondiente al mes de agosto de 2025. planilla pagada por intermedio de aportes en línea del periodo de enero de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti-trámites")
Evidencias en (43) folios

Cordialmente,

Jorge Hernán Giraldo Jiménez
Contratista
C.C. No. 9.808.615. de la tebaida Q

Recibí a satisfacción:

Firma

DONALDO ANDRES BELTRAN PRIETO
SUPERVISOR(A) CONTRATO:
No CO1.PCCNTR.7513359-2025

ACCIÓN REALIZADA: Se cumple de manera oportuna las obligaciones del contrato

OBLIGACION Nª 6 Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución

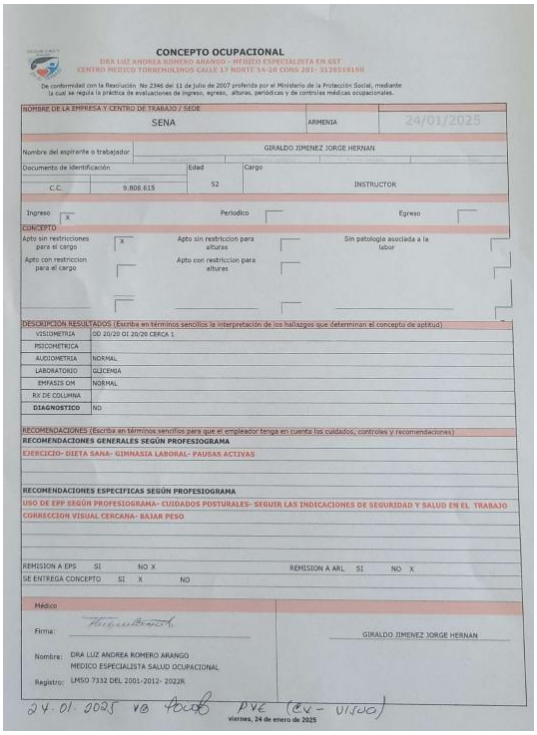






ACCIÓN REALIZADA: Se utiliza de forma debida las clases de ingreso a las plataformas y correo del Sena con el fin de ejecutar el contrato

OBLIGACION No. 10 Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)



CONCEPTO OCUPACIONAL

DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO - MEDICO ESPECIALISTA EN SST
CENTRO MEDICO TORRENOLINOS CALLE 17 NORTE 5N-20 CONS 201- 3139558160

De conformidad con la Resolución No 2346 de 11 de Julio de 2007 proferida por el Ministerio de la Protección Social, mediante la cual se regula la práctica de evaluaciones de ingreso, egreso, alturas, periódicas y de controles médicos ocupacionales.

NOMBRE DE LA EMPRESA Y CENTRO DE TRABAJO / SEDE	SENA	ARMENIA	24/01/2025
Nombre del aspirante o trabajador	GIRALDO JIMENEZ JORGE HERNAN		
Documento de identificación		Edad	Cargo
C.C.	9.808.615	52	INSTRUCTOR

Ingreso X | Periodico | Egreso

CONCEPTO

Apto sin restricciones para el cargo X	Apto sin restriccion para alturas	Sin patologia asociada a la labor
Apto con restriccion para el cargo	Apto con restriccion para alturas	

DESCRIPCION RESULTADOS (Escriba en términos sencillos la interpretación de los hallazgos que determinan el concepto de aptitud)	
VISIOMETRIA	OD 20/20 OI 20/20 CERCA 1
PSICOMETRICA	
AUDIOMETRIA	NORMAL
LABORATORIO	GLICEMIA
EMFASIS OM	NORMAL
RX DE COLUMNA	
DIAGNOSTICO	NO

RECOMENDACIONES (Escriba en términos sencillos para que el empleador tenga en cuenta los cuidados, controles y recomendaciones)

RECOMENDACIONES GENERALES SEGÚN PROFESIOGRAMA

EJERCICIO- DIETA SANA- GIMNASIA LABORAL- PAUSAS ACTIVAS

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS SEGÚN PROFESIOGRAMA

USO DE EPP SEGÚN PROFESIOGRAMA- CUIDADOS POSTURALES- SEGUIR LAS INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CORRECCION VISUAL CERCANA- BAJAR PESO

REMISION A EPS SI NO X | REMISION A ARL SI NO X

SE ENTREGA CONCEPTO SI X NO

Médico

Firma:

Nombre: DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL

Registro: LMSO 7332 DEL 2001-2012- 2022R

GIRALDO JIMENEZ JORGE HERNAN

24-01-2025 VB Apto PVE (ev - virtual)

Viernes, 24 de enero de 2025

ACCION REALIZADA: Se evidencia en el envío de la documentación requerida para la firma del contrato

OBLIGACION No. 11: Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 9808615 realizó el día 28/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

ACCION REALIZADA: Se realiza la evaluación del curso del SG-SST

OBLIGACIÓN No. 12 Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.



ACCIÓN REALIZADA: Se realiza el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción:

OBLIGACION Nª 14 Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que n efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 98086 15		GIRALDO JIMENEZ JORGE HERNAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 52 N 11-26 CASTILLA	ARMENIA-QUINDIO	7353874	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	25114239	9490589138	I	2025/09/04	2025/09/25	BANCO DE OCCIDENTE	21	$576,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,839,805	$294,400			$1,839,805	$230,000			$0	$0			$1,839,805	$44,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,839,805	$294,400			$1,839,805	$230,000			$0	$0			$1,839,805	$44,900		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$1,839,805	$294,400			$1,839,805	$230,000			$0	$0			$1,839,805	$44,900		$0	$0
1	CC	98086 15	GIRALDO JORGE	230301	30	$1,839,805	$294,400	EPS010	30	$1,839,805	$230,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,839,805	$44,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,839,805	$294,400			$1,839,805	$230,000			$0	$0			$1,839,805	$44,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 98086 15		GIRALDO JIMENEZ JORGE HERNAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 52 N 11-26 CASTILLA	ARMENIA-QUINDIO	7353874	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	25114239	9490589138	I	2025/09/04	2025/09/25	BANCO DE OCCIDENTE	21	$576,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$294,400	$3,900	$0	$298,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$294,400	$3,900	$0	$298,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$44,900	$600	$0	$45,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$44,900	$600	$0	$45,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$230,000	$3,100	$0	$233,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$230,000	$3,100	$0	$233,100
TOTAL				1	$569,300	$7,600	$0	$576,900



EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

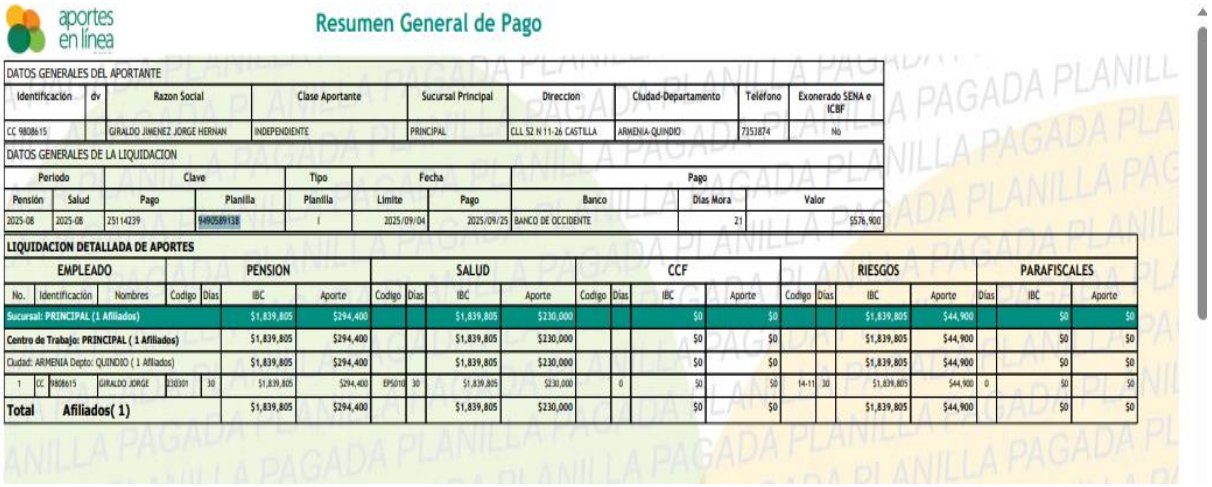
N. OS: 9607008887 DV: 990785
Cliente:113237 PLANILLAS AVAL Aportes en Linea Arus Compensar Asopagos Simple Mi Plan
Fecha: 25/09/2025 11:42:39
Pai: 913644
Nombre: jorge
Apellido 1: giraldo
NUMPLANILLA 9490589138
TIPOIDENTIFICACION CEDULA DE CIUDADANIA
IDTERMINAL 913644
IDCONFIRMACION 9325092025114239
VALOR 576900.00
IDCONTRIBUYENTE 9808615
PERIODO 202508
SECUENCIA 9607008887
Referencia: 9490589138Valor: $576.900,00

------- COPIA -------

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo: Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.

ACCIÓN REALIZADA: Se hace el pago de los aportes al SS del mes vencido de agosto de 2025

OBLIGACION Nª 19 En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9808615		GIRALDO JIMENEZ JORGE HERNAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 52 N 11-26 CASTILLA	ARMENIA-QUINDIO	7353874	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	25114239	9490589138	I	2025/09/04	2025/09/25	BANCO DE OCCIDENTE	21	$576,900

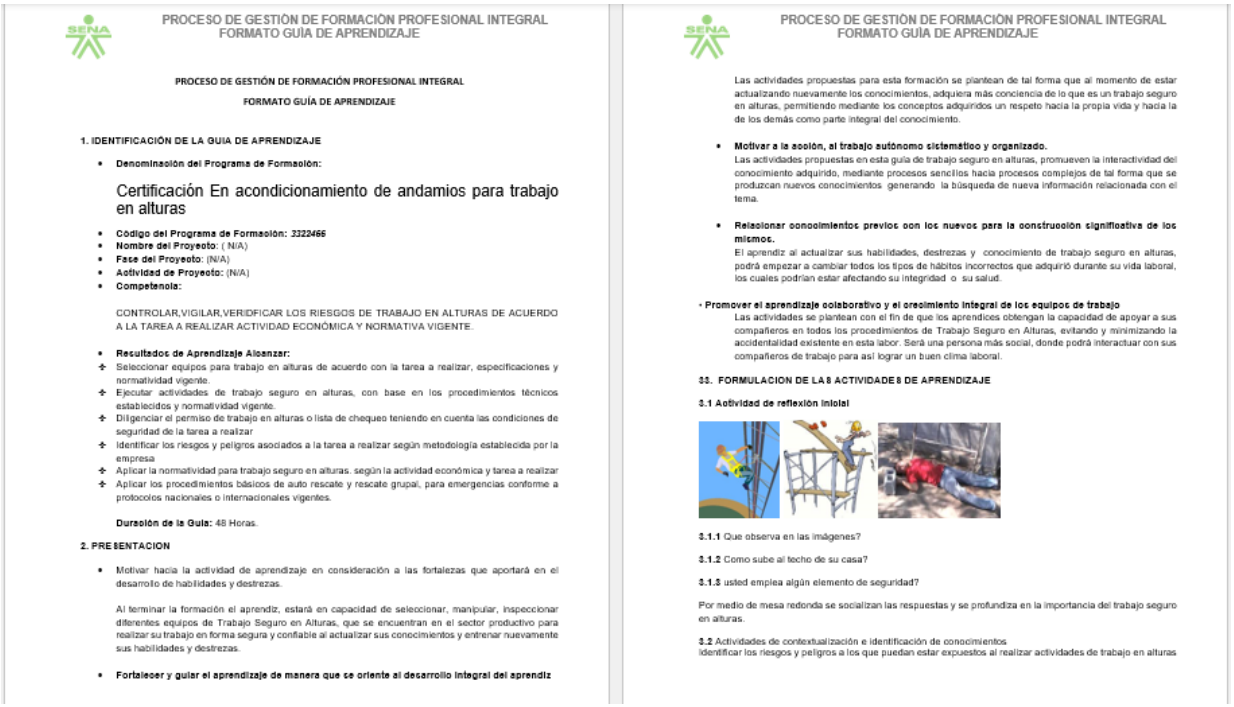
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,839,805	$294,400			$1,839,805	$230,000			$0	$0			$1,839,805	$44,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,839,805	$294,400			$1,839,805	$230,000			$0	$0			$1,839,805	$44,900		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$1,839,805	$294,400			$1,839,805	$230,000			$0	$0			$1,839,805	$44,900		$0	$0
1	CC 9808615	GIRALDO JORGE	130301	30	$1,839,805	$294,400	EPS010	30	$1,839,805	$230,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,839,805	$44,900	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,839,805	$294,400			$1,839,805	$230,000			$0	$0			$1,839,805	$44,900		$0	$0

ACCIÓN REALIZADA: Se realizan los aportes de acuerdo a la legislación vigente y como obligación para la ejecución del contrato de prestación de servicios.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE ALTURAS

OBLIGACION Nª 1 Preparar los temas establecidos por el centro de capacitación y entrenamiento en protección contra caídas en trabajo en alturas, en los programas a impartir por el centro de formación.



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:**

Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas

- **Código del Programa de Formación: 3322466**
- **Nombre del Proyecto:** (N/A)
- **Fase del Proyecto:** (N/A)
- **Actividad de Proyecto:** (N/A)
- **Competencia:**

CONTROLAR,VIGILAR,VERIDFICAR LOS RIESGOS DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO A LA TAREA A REALIZAR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NORMATIVA VIGENTE.

- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**
  - Seleccionar equipos para trabajo en alturas de acuerdo con la tarea a realizar, especificaciones y normatividad vigente.
  - Ejecutar actividades de trabajo seguro en alturas, con base en los procedimientos técnicos establecidos y normatividad vigente.
  - Diligenciar el permiso de trabajo en alturas o lista de chequeo teniendo en cuenta las condiciones de seguridad de la tarea a realizar
  - Identificar los riesgos y peligros asociados a la tarea a realizar según metodología establecida por la empresa
  - Aplicar la normatividad para trabajo seguro en alturas, según la actividad económica y tarea a realizar
  - Aplicar los procedimientos básicos de auto rescate y rescate grupal, para emergencias conforme a protocolos nacionales o internacionales vigentes.

Duración de la Guia: 48 Horas.

2. PRESENTACION

- Motivar hacia la actividad de aprendizaje en consideración a las fortalezas que aportará en el desarrollo de habilidades y destrezas.

Al terminar la formación el aprendiz, estará en capacidad de seleccionar, manipular, inspeccionar diferentes equipos de Trabajo Seguro en Alturas, que se encuentran en el sector productivo para realizar su trabajo en forma segura y confiable al actualizar sus conocimientos y entrenar nuevamente sus habilidades y destrezas.

- **Fortalecer y guiar el aprendizaje de manera que se oriente al desarrollo integral del aprendiz**

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

Las actividades propuestas para esta formación se plantean de tal forma que al momento de estar actualizando nuevamente los conocimientos, adquiera más conciencia de lo que es un trabajo seguro en alturas, permitiendo mediante los conceptos adquiridos un respeto hacia la propia vida y hacia la de los demás como parte integral del conocimiento.

- **Motivar a la acción, al trabajo autónomo sistemático y organizado.**
  Las actividades propuestas en esta guía de trabajo seguro en alturas, promueven la interactividad del conocimiento adquirido, mediante procesos sencillos hacia procesos complejos de tal forma que se produzcan nuevos conocimientos generando la búsqueda de nueva información relacionada con el tema.

- **Relacionar conocimientos previos con los nuevos para la construcción significativa de los mismos.**
  El aprendiz al actualizar sus habilidades, destrezas y conocimiento de trabajo seguro en alturas, podrá empezar a cambiar todos los tipos de hábitos incorrectos que adquirió durante su vida laboral, los cuales podrían estar afectando su integridad o su salud.

- **Promover el aprendizaje colaborativo y el crecimiento integral de los equipos de trabajo**
  Las actividades se plantean con el fin de que los aprendices obtengan la capacidad de apoyar a sus compañeros en todos los procedimientos de Trabajo Seguro en Alturas, evitando y minimizando la accidentalidad existente en esta labor. Será una persona más social, donde podrá interactuar con sus compañeros de trabajo para así lograr un buen clima laboral.

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividad de reflexión inicial

3.1.1 Que observa en las imágenes?

3.1.2 Como sube al techo de su casa?

3.1.3 usted emplea algún elemento de seguridad?

Por medio de mesa redonda se socializan las respuestas y se profundiza en la importancia del trabajo seguro en alturas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos.
Identificar los riesgos y peligros a los que puedan estar expuestos al realizar actividades de trabajo en alturas

PROCESO DE GESTIÒN DE FORMACIÒN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:**

Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas

- **Código del Programa de Formación:** *3341863*
- **Nombre del Proyecto:** (N/A)
- **Fase del Proyecto:** (N/A)
- **Actividad de Proyecto:** (N/A)
- **Competencia:**

CONTROLAR,VIGILAR,VERIDFICAR LOS RIESGOS DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO A LA TAREA A REALIZAR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NORMATIVA VIGENTE.

- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**

- Seleccionar equipos para trabajo en alturas de acuerdo con la tarea a realizar, especificaciones y normatividad vigente.
- Ejecutar actividades de trabajo seguro en alturas, con base en los procedimientos técnicos establecidos y normatividad vigente.
- Diligenciar el permiso de trabajo en alturas o lista de chequeo teniendo en cuenta las condiciones de seguridad de la tarea a realizar
- Identificar los riesgos y peligros asociados a la tarea a realizar según metodología establecida por la empresa
- Aplicar la normatividad para trabajo seguro en alturas. según la actividad económica y tarea a realizar
- Aplicar los procedimientos básicos de auto rescate y rescate grupal, para emergencias conforme a protocolos nacionales o internacionales vigentes.

Duración de la Guía: 48 Horas.

2. PRESENTACION

- Motivar hacia la actividad de aprendizaje en consideración a las fortalezas que aportará en el desarrollo de habilidades y destrezas.

Al terminar la formación el aprendiz, estará en capacidad de seleccionar, manipular, inspeccionar diferentes equipos de Trabajo Seguro en Alturas, que se encuentran en el sector productivo para realizar su trabajo en forma segura y confiable al actualizar sus conocimientos y entrenar nuevamente sus habilidades y destrezas.

PROCESO DE GESTIÒN DE FORMACIÒN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

Las actividades propuestas para esta formación se plantean de tal forma que al momento de estar actualizando nuevamente los conocimientos, adquiera más conciencia de lo que es un trabajo seguro en alturas, permitiendo mediante los conceptos adquiridos un respeto hacia la propia vida y hacia la de los demás como parte integral del conocimiento.

- **Motivar a la acción, al trabajo autónomo sistemático y organizado.**
Las actividades propuestas en esta guía de trabajo seguro en alturas, promueven la interactividad del conocimiento adquirido, mediante procesos sencillos hacia procesos complejos de tal forma que se produzcan nuevos conocimientos generando la búsqueda de nueva información relacionada con el tema.

- **Relacionar conocimientos previos con los nuevos para la construcción significativa de los mismos.**
El aprendiz al actualizar sus habilidades, destrezas y conocimiento de trabajo seguro en alturas, podrá empezar a cambiar todos los tipos de hábitos incorrectos que adquirió durante su vida laboral, los cuales podrían estar afectando su integridad o su salud.

- **Promover el aprendizaje colaborativo y el crecimiento integral de los equipos de trabajo**
Las actividades se plantean con el fin de que los aprendices obtengan la capacidad de apoyar a sus compañeros en todos los procedimientos de Trabajo Seguro en Alturas, evitando y minimizando la accidentalidad existente en esta labor. Será una persona más social, donde podrá interactuar con sus compañeros de trabajo para así lograr un buen clima laboral.

33. FORMULACION DE LA S ACTIVIDADE S DE APRENDIZAJE

3.1 Actividad de reflexión inicial



3.1.1 Que observa en las imágenes?

3.1.2 Como sube al techo de su casa?

3.1.3 usted emplea algún elemento de seguridad?

Por medio de mesa redonda se socializan las respuestas y se profundiza en la importancia del trabajo seguro en alturas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos
Identificar los riesgos y peligros a los que puedan estar expuestos al realizar actividades de trabajo en alturas

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
DESARROLLO CURRICULAR
GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: BRIGADISTA INTEGRAL ficha ***3331166***
- Código del Programa de Formación: 41760000
- Nombre del Proyecto N/A
- Fase del Proyecto N/A
- Actividad de Proyecto N/A
- Competencia: Adoptar medidas inmediatas al producirse un accidente u otro tipo de emergencia médica.

Resultados:

Preparar equipos, elementos e insumos al escuchar la alarma, conforme a tipo de accidente.

clase

Realizar simulacros de primeros auxilios de acuerdo a los procedimientos establecidos y políticas de la empresa.

Diagnosticar de forma inmediata las lesiones, de acuerdo con los protocolos y guías medicas

Reducir al mínimo en todo momento el riesgo de agravar los daños propios y los de la víctima siguiendo las orientaciones de las guías médicas.

Duración de la Guía: 48 Horas

2. PRESENTACION

Este programa responde a las necesidades de capacitar al talento humano cumpliendo con el requerimiento de la norma. Al desarrollar la formación se busca la cualificación del talento humano, en procedimientos de seguridad del personal que se encuentra en las empresas.
El proceso de formación permite al aprendiz, desarrollar habilidades y destrezas para alcanzar los niveles de conocimiento, comprensión y aptitud requeridos en su función productiva.
El programa expresa los atributos distintivos relacionados con la protección y seguridad de las personas y el medio ambiente marino, como parte de los requisitos para la obtención o renovación de título de competencia.

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de reflexión inicial: Es importante que los aprendices reflexionen sobre sus aprendizajes previos con el fin de conocer las expectativas respecto al curso a comenzar.

3.1.1 Actividades a desarrollar.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento de Desarrollo Curricular
GUÍA DE APRENDIZAJE

- Explicar la competencia y resultados que se obtienen con el curso.
- Concertar la forma como se van a desarrollar cada uno de los resultados
- Aclarar los conceptos básicos que contiene la atención básica en primeros auxilios
- Materiales: Video Beam, tablero, marcadores, copias

3.2 Actividades de contextualización y conocimientos básicos

- Se realiza un taller para contextualizar los términos básicos de primeros auxilios.
- Se muestra un video sobre los posibles accidentes y las posibles formas de afrontar una emergencia medica
- Se explica los 2 pasos que se realizan para la atención de un lesionado:
Signos vitales y revisión céfalo- caudal
- Se realiza practica sobre lo visto
- Se explica las diferentes lesiones así: Heridas, hemorragias, quemaduras, fracturas, ahogamientos
- Se explica la posición de seguridad
- Como atender una persona que presenta:
- Quemaduras, heridas, fracturas, hemorragias etc.
- Practica Manejo de camilla y posición de seguridad

Ambiente Requerido: Salón de clase (espacioso) – Mesa redonda
Materiales: Video Beam, tablero, marcadores; papel reciclable;

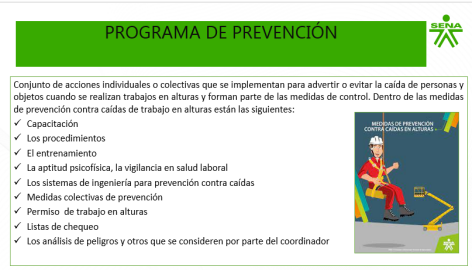
4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

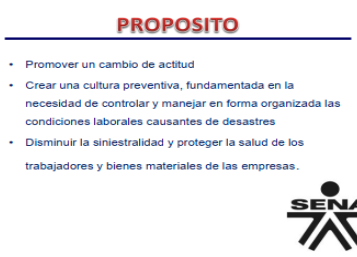
4.1 Actividades de evaluación.

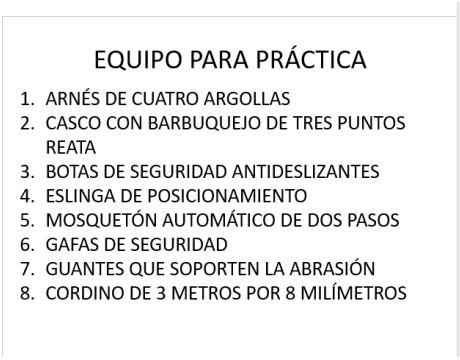
Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : CONOCIMIENTOTS BASICOS **Evidencias de Desempeño:** Prácticas de posiciones y atención de un lesionado	Fundamentos, conceptualización, generalidades, terminología, contextualización.	**TECNICA** Observación sistemática sobre el proceso de atención del lesionado Técnicas de levantamiento

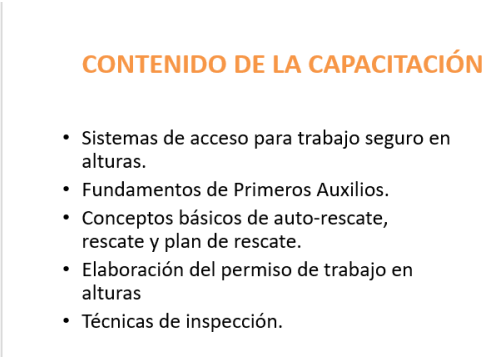
ACCIÓN REALIZADA: Se preparan los temas de capacitación de acuerdo a las guías de aprendizaje De alturas en los niveles de formación

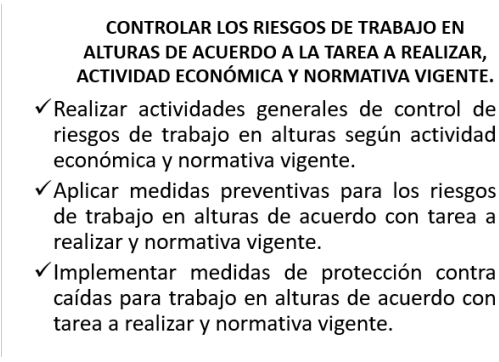
OBLIGACION Nª 3 Socializar el análisis de riesgo asociado, previo a cualquier actividad de capacitación y entrenamiento. Los riesgos deben ser comunicados al personal del centro y a las personas en capacitación y entrenamiento





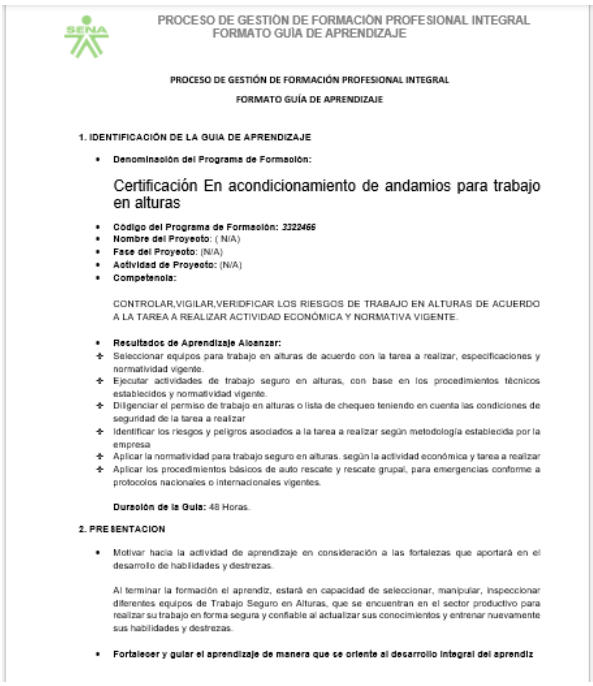






ACCIÓN REALIZADA: Se lleva a cabo la socialización de los peligros y riesgos que se presentan en alturas teniendo en cuenta que es una tarea crítica

OBLIGACION Nª 4 Impartir la capacitación y el entrenamiento de acuerdo con los programas establecidos por el centro



PROCESO DE GESTIÒN DE FORMACIÒN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominaciòn del Programa de Formaciòn:**

Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas

- **Código del Programa de Formación:** *3322466*
- **Nombre del Proyecto:** (N/A)
- **Fase del Proyecto:** (N/A)
- **Actividad de Proyecto:** (N/A)
- **Competencia:**

CONTROLAR,VIGILAR,VERIDFICAR LOS RIESGOS DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO A LA TAREA A REALIZAR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NORMATIVA VIGENTE.

- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**

✣ Seleccionar equipos para trabajo en alturas de acuerdo con la tarea a realizar, especificaciones y normatividad vigente.
✣ Ejecutar actividades de trabajo seguro en alturas, con base en los procedimientos técnicos establecidos y normatividad vigente.
✣ Diligenciar el permiso de trabajo en alturas o lista de chequeo teniendo en cuenta las condiciones de seguridad de la tarea a realizar
✣ Identificar los riesgos y peligros asociados a la tarea a realizar según metodología establecida por la empresa
✣ Aplicar la normatividad para trabajo seguro en alturas. según la actividad económica y tarea a realizar
✣ Aplicar los procedimientos básicos de auto rescate y rescate grupal, para emergencias conforme a protocolos nacionales o internacionales vigentes.

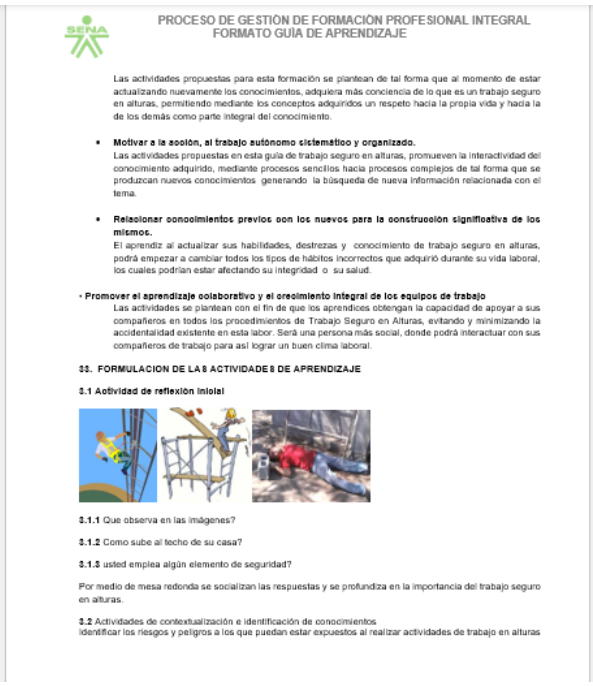
Duración de la Guia: 48 Horas.

2. PRESENTACION

- Motivar hacia la actividad de aprendizaje en consideración a las fortalezas que aportará en el desarrollo de habilidades y destrezas.

Al terminar la formación el aprendiz, estará en capacidad de seleccionar, manipular, inspeccionar diferentes equipos de Trabajo Seguro en Alturas, que se encuentran en el sector productivo para realizar su trabajo en forma segura y confiable al actualizar sus conocimientos y entrenar nuevamente sus habilidades y destrezas.

- **Fortalecer y guiar el aprendizaje de manera que se oriente al desarrollo integral del aprendiz**



PROCESO DE GESTIÒN DE FORMACIÒN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

Las actividades propuestas para esta formación se plantean de tal forma que al momento de estar actualizando nuevamente los conocimientos, adquiera más conciencia de lo que es un trabajo seguro en alturas, permitiendo mediante los conceptos adquiridos un respeto hacia la propia vida y hacia la de los demás como parte integral del conocimiento.

- **Motivar a la acción, al trabajo autónomo sistemático y organizado.**
Las actividades propuestas en esta guía de trabajo seguro en alturas, promueven la interactividad del conocimiento adquirido, mediante procesos sencillos hacia procesos complejos de tal forma que se produzcan nuevos conocimientos generando la búsqueda de nueva información relacionada con el tema.

- **Relacionar conocimientos previos con los nuevos para la construcción significativa de los mismos.**
El aprendiz al actualizar sus habilidades, destrezas y conocimiento de trabajo seguro en alturas, podrá empezar a cambiar todos los tipos de hábitos incorrectos que adquirió durante su vida laboral, los cuales podrían estar afectando su integridad o su salud.

- **Promover el aprendizaje colaborativo y el crecimiento integral de los equipos de trabajo**
Las actividades se plantean con el fin de que los aprendices obtengan la capacidad de apoyar a sus compañeros en todos los procedimientos de Trabajo Seguro en Alturas, evitando y minimizando la accidentalidad existente en esta labor. Será una persona más social, donde podrá interactuar con sus compañeros de trabajo para así lograr un buen clima laboral.

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividad de reflexión inicial

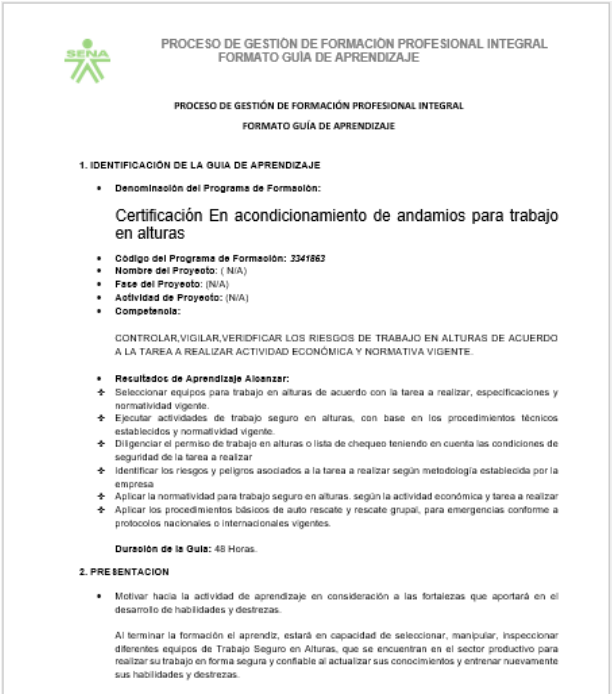
3.1.1 Que observa en las imágenes?

3.1.2 Como sube al techo de su casa?

3.1.3 usted emplea algún elemento de seguridad?

Por medio de mesa redonda se socializan las respuestas y se profundiza en la importancia del trabajo seguro en alturas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos
Identificar los riesgos y peligros a los que puedan estar expuestos al realizar actividades de trabajo en alturas



PROCESO DE GESTIÒN DE FORMACIÒN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominaciòn del Programa de Formaciòn:**

Certificación En acondicionamiento de andamios para trabajo en alturas

- **Código del Programa de Formación:** *3341863*
- **Nombre del Proyecto:** (N/A)
- **Fase del Proyecto:** (N/A)
- **Actividad de Proyecto:** (N/A)
- **Competencia:**

CONTROLAR,VIGILAR,VERIDFICAR LOS RIESGOS DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO A LA TAREA A REALIZAR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NORMATIVA VIGENTE.

- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**

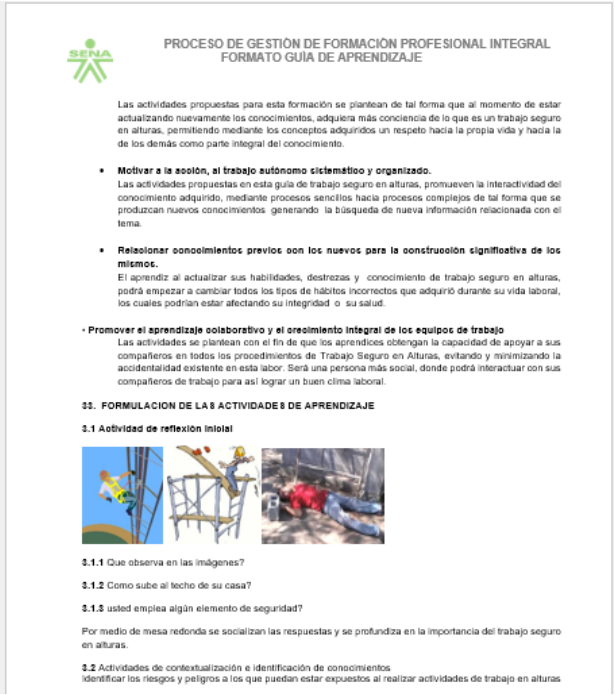
✣ Seleccionar equipos para trabajo en alturas de acuerdo con la tarea a realizar, especificaciones y normatividad vigente.
✣ Ejecutar actividades de trabajo seguro en alturas, con base en los procedimientos técnicos establecidos y normatividad vigente.
✣ Diligenciar el permiso de trabajo en alturas o lista de chequeo teniendo en cuenta las condiciones de seguridad de la tarea a realizar
✣ Identificar los riesgos y peligros asociados a la tarea a realizar según metodología establecida por la empresa
✣ Aplicar la normatividad para trabajo seguro en alturas. según la actividad económica y tarea a realizar
✣ Aplicar los procedimientos básicos de auto rescate y rescate grupal, para emergencias conforme a protocolos nacionales o internacionales vigentes.

Duración de la Guia: 48 Horas.

2. PRESENTACION

- Motivar hacia la actividad de aprendizaje en consideración a las fortalezas que aportará en el desarrollo de habilidades y destrezas.

Al terminar la formación el aprendiz, estará en capacidad de seleccionar, manipular, inspeccionar diferentes equipos de Trabajo Seguro en Alturas, que se encuentran en el sector productivo para realizar su trabajo en forma segura y confiable al actualizar sus conocimientos y entrenar nuevamente sus habilidades y destrezas.



PROCESO DE GESTIÒN DE FORMACIÒN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

Las actividades propuestas para esta formación se plantean de tal forma que al momento de estar actualizando nuevamente los conocimientos, adquiera más conciencia de lo que es un trabajo seguro en alturas, permitiendo mediante los conceptos adquiridos un respeto hacia la propia vida y hacia la de los demás como parte integral del conocimiento.

- **Motivar a la acción, al trabajo autónomo sistemático y organizado.**
Las actividades propuestas en esta guía de trabajo seguro en alturas, promueven la interactividad del conocimiento adquirido, mediante procesos sencillos hacia procesos complejos de tal forma que se produzcan nuevos conocimientos generando la búsqueda de nueva información relacionada con el tema.

- **Relacionar conocimientos previos con los nuevos para la construcción significativa de los mismos.**
El aprendiz al actualizar sus habilidades, destrezas y conocimiento de trabajo seguro en alturas, podrá empezar a cambiar todos los tipos de hábitos incorrectos que adquirió durante su vida laboral, los cuales podrían estar afectando su integridad o su salud.

- **Promover el aprendizaje colaborativo y el crecimiento integral de los equipos de trabajo**
Las actividades se plantean con el fin de que los aprendices obtengan la capacidad de apoyar a sus compañeros en todos los procedimientos de Trabajo Seguro en Alturas, evitando y minimizando la accidentalidad existente en esta labor. Será una persona más social, donde podrá interactuar con sus compañeros de trabajo para así lograr un buen clima laboral.

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividad de reflexión inicial

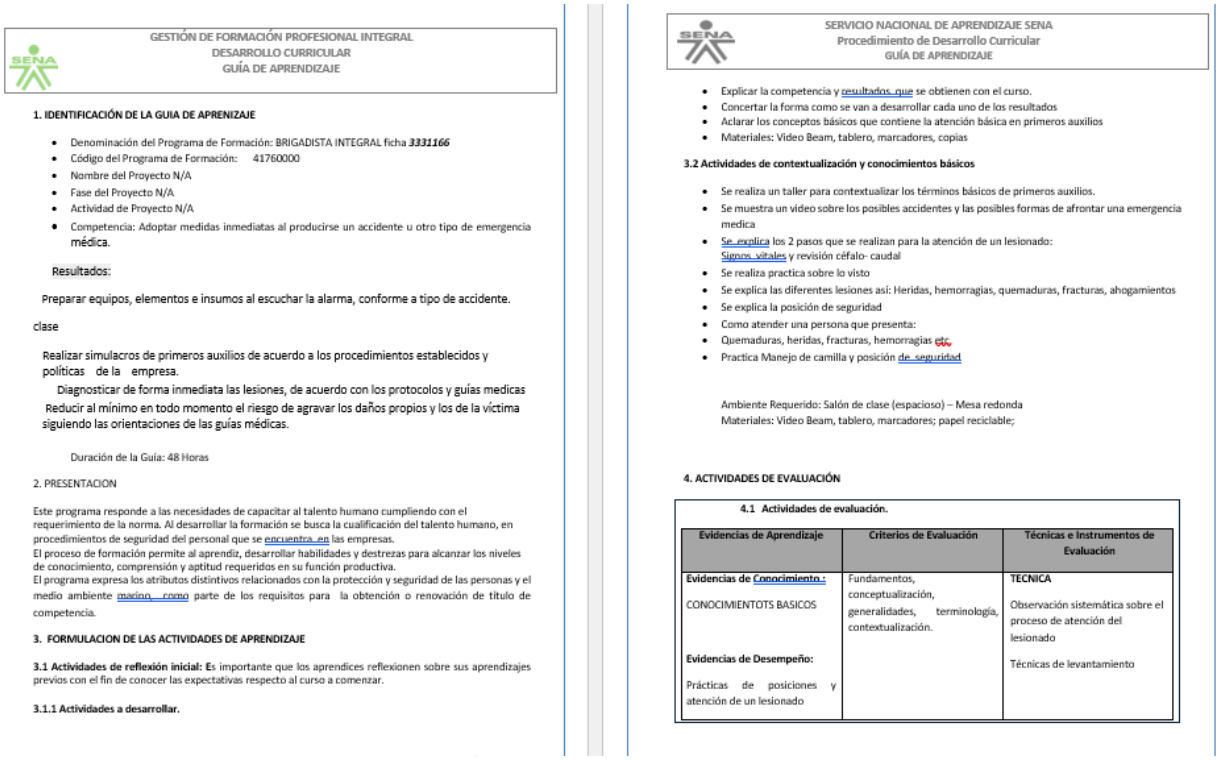
3.1.1 Que observa en las imágenes?

3.1.2 Como sube al techo de su casa?

3.1.3 usted emplea algún elemento de seguridad?

Por medio de mesa redonda se socializan las respuestas y se profundiza en la importancia del trabajo seguro en alturas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos
Identificar los riesgos y peligros a los que puedan estar expuestos al realizar actividades de trabajo en alturas



GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
DESARROLLO CURRICULAR
GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: BRIGADISTA INTEGRAL ficha ***3331166***
- Código del Programa de Formación: 41760000
- Nombre del Proyecto N/A
- Fase del Proyecto N/A
- Actividad de Proyecto N/A
- Competencia: Adoptar medidas inmediatas al producirse un accidente u otro tipo de emergencia médica.

Resultados:

Preparar equipos, elementos e insumos al escuchar la alarma, conforme a tipo de accidente.

clase

Realizar simulacros de primeros auxilios de acuerdo a los procedimientos establecidos y políticas de la empresa.

Diagnosticar de forma inmediata las lesiones, de acuerdo con los protocolos y guías medicas

Reducir al mínimo en todo momento el riesgo de agravar los daños propios y los de la víctima siguiendo las orientaciones de las guías médicas.

Duración de la Guía: 48 Horas

2. PRESENTACION

Este programa responde a las necesidades de capacitar al talento humano cumpliendo con el requerimiento de la norma. Al desarrollar la formación se busca la cualificación del talento humano, en procedimientos de seguridad del personal que se encuentra en las empresas.
El proceso de formación permite al aprendiz, desarrollar habilidades y destrezas para alcanzar los niveles de conocimiento, comprensión y aptitud requeridos en su función productiva.
El programa expresa los atributos distintivos relacionados con la protección y seguridad de las personas y el medio ambiente marino como parte de los requisitos para la obtención o renovación de título de competencia.

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de reflexión inicial: Es importante que los aprendices reflexionen sobre sus aprendizajes previos con el fin de conocer las expectativas respecto al curso a comenzar.

3.1.1 Actividades a desarrollar.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento de Desarrollo Curricular
GUÍA DE APRENDIZAJE

- Explicar la competencia y resultados que se obtienen con el curso.
- Concertar la forma como se van a desarrollar cada uno de los resultados
- Aclarar los conceptos básicos que contiene la atención básica en primeros auxilios
- Materiales: Video Beam, tablero, marcadores, copias

3.2 Actividades de contextualización y conocimientos básicos

- Se realiza un taller para contextualizar los términos básicos de primeros auxilios.
- Se muestra un video sobre los posibles accidentes y las posibles formas de afrontar una emergencia medica
- Se explica los 2 pasos que se realizan para la atención de un lesionado:
  Signos vitales y revisión céfalo- caudal
- Se realiza practica sobre lo visto
- Se explica las diferentes lesiones así: Heridas, hemorragias, quemaduras, fracturas, ahogamientos
- Se explica la posición de seguridad
- Como atender una persona que presenta:
- Quemaduras, heridas, fracturas, hemorragias etc.
- Practica Manejo de camilla y posición de seguridad

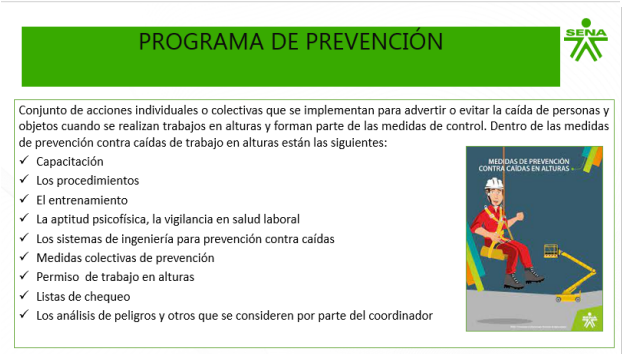
Ambiente Requerido: Salón de clase (espacioso) – Mesa redonda
Materiales: Video Beam, tablero, marcadores; papel reciclable;

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

4.1 Actividades de evaluación.

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : CONOCIMIENTOTS BASICOS **Evidencias de Desempeño:** Prácticas de posiciones y atención de un lesionado	Fundamentos, conceptualización, generalidades, terminología, contextualización.	**TECNICA** Observación sistemática sobre el proceso de atención del lesionado Técnicas de levantamiento

ACCIÓN REALIZADA: Se llevan a cabo las capacitaciones de acuerdo a los programas de alturas en trabajador autorizado, reentrenamiento, coordinador, certificación en modulación y acondicionamiento de andamios certificados multifuncionales



PROGRAMA DE PREVENCIÓN

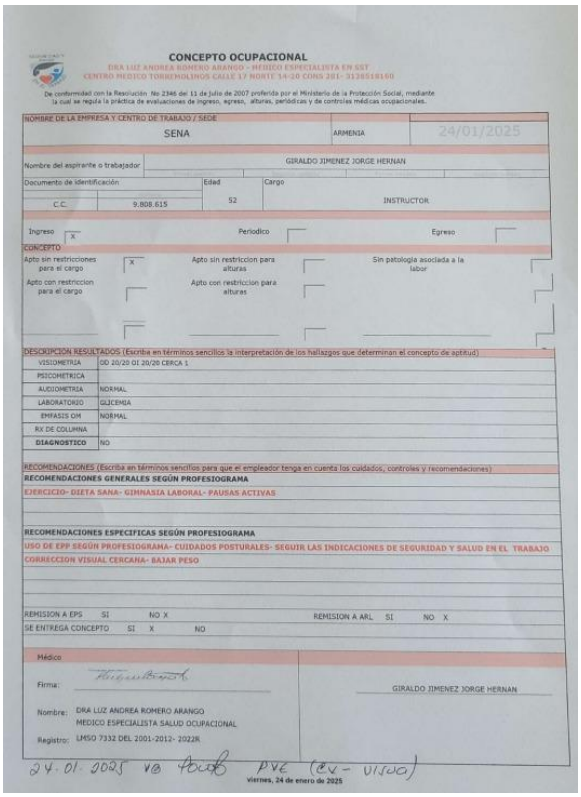
Conjunto de acciones individuales o colectivas que se implementan para advertir o evitar la caída de personas y objetos cuando se realizan trabajos en alturas y forman parte de las medidas de control. Dentro de las medidas de prevención contra caídas de trabajo en alturas están las siguientes:

- ✓ Capacitación
- ✓ Los procedimientos
- ✓ El entrenamiento
- ✓ La aptitud psicofísica, la vigilancia en salud laboral
- ✓ Los sistemas de ingeniería para prevención contra caídas
- ✓ Medidas colectivas de prevención
- ✓ Permiso de trabajo en alturas
- ✓ Listas de chequeo
- ✓ Los análisis de peligros y otros que se consideren por parte del coordinador

CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO A LA TAREA A REALIZAR, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NORMATIVA VIGENTE.

- ✓Realizar actividades generales de control de riesgos de trabajo en alturas según actividad económica y normativa vigente.
- ✓Aplicar medidas preventivas para los riesgos de trabajo en alturas de acuerdo con tarea a realizar y normativa vigente.
- ✓Implementar medidas de protección contra caídas para trabajo en alturas de acuerdo con tarea a realizar y normativa vigente.

OBLIGACION Nª 6 Vigilar las condiciones de seguridad y salud de los participantes durante la formación de acuerdo al examen apto para alturas el cual se requiere para iniciar formaciones de alturas.



CONCEPTO OCUPACIONAL

DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO - MEDICO ESPECIALISTA EN SST
CENTRO MEDICO TORREMOLINOS CALLE 17 NORTE 14-20 CONS 201- 3136518160

De conformidad con la Resolución No 2346 de 11 de Julio de 2007 proferida por el Ministerio de la Protección Social, mediante la cual se regula la práctica de evaluaciones de ingreso, egreso, alturas, periódicas y de controles médicos ocupacionales.

NOMBRE DE LA EMPRESA Y CENTRO DE TRABAJO / SEDE			
SENA		ARMENIA	24/01/2025
Nombre del aspirante o trabajador	GIRALDO JIMENEZ JORGE HERNAN		
Documento de identificación		Edad	Cargo
C.C.	9.808.615	52	INSTRUCTOR

Ingreso X | Periodico | Egreso

CONCEPTO

Apto sin restricciones para el cargo	X	Apto sin restriccion para alturas		Sin patologia asociada a la labor	
Apto con restriccion para el cargo		Apto con restriccion para alturas			

DESCRIPCION RESULTADOS (Escriba en términos sencillos la interpretación de los hallazgos que determinan el concepto de aptitud)

VISIOMETRIA	OD 20/20 OI 20/20 CERCA 1
PSICOMETRICA	
AUDIOMETRIA	NORMAL
LABORATORIO	GLICEMIA
EMFASIS OM	NORMAL
RX DE COLUMNA	
DIAGNOSTICO	NO

RECOMENDACIONES (Escriba en términos sencillos para que el empleador tenga en cuenta los cuidados, controles y recomendaciones)

RECOMENDACIONES GENERALES SEGÚN PROFESIOGRAMA

EJERCICIO- DIETA SANA- GIMNASIA LABORAL- PAUSAS ACTIVAS

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS SEGÚN PROFESIOGRAMA

USO DE EPP SEGÚN PROFESIOGRAMA- CUIDADOS POSTURALES- SEGUIR LAS INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CORRECCION VISUAL CERCANA- BAJAR PESO

REMISION A EPS SI NO X | REMISION A ARL SI NO X

SE ENTREGA CONCEPTO SI X NO

Médico

Firma:

Nombre: DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL

Registro: LMSO 7332 DEL 2001-2012- 2022R

GIRALDO JIMENEZ JORGE HERNAN

24.01.2025 VB Apto PVE (CV - VISUAL)

viernes, 24 de enero de 2025

ACCIÓN REALIZADA: Se verifican los exámenes médicos ocupacionales APTOS PARA ALTURAS y se procede de acuerdo a las recomendaciones brindadas por el Médico Ocupacional